

**LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN EN COLOMBIA
CONCEBIDA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU DISCURSO INMERSO
EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE LA ÉPOCA DE 1960-1980.**

**ELIZABETH SUÁREZ CERÓN
SAHANDRA OLIVA UNIGARRO MORENO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
SAN JUAN DE PASTO
2004**

**LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN EN COLOMBIA
CONCEBIDA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU DISCURSO INMERSO
EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE LA ÉPOCA DE 1960-1980.**

**ELIZABETH SUÁREZ CERÓN
SAHANDRA OLIVA UNIGARRO MORENO.**

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estudios
Latinoamericanos**

ASESOR

MG. Pedro Pablo Rivas Osorio

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
SAN JUAN DE PASTO
2004**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de su autor.”

Artículo 1° del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966.

**Emanada del Honorable Consejo Directivo de la Universidad
de Nariño.**

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

SAN JUAN DE PASTO. AGOSTO DE 2004

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

La Universidad de Nariño y al Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas por permitirnos alcanzar otra etapa más en nuestra superación académica y profesional.

Al Magister Pedro Pablo Rivas, asesor de este trabajo.

A la Licenciada Mónica Solís y Martín Cárdenas por su colaboración incondicional en el desarrollo de la investigación.

A todas y cada una de las personas que de una u otra manera formaron parte de este trabajo con sus aportes, reflexiones, material bibliográfico, comentarios... mil gracias.

A mi madre Tomasita Moreno
por su motivación y apoyo en la continuación
de los caminos del conocimiento.

A mis hijos Duván y Xiomara
por el tiempo robado.

SAHANDRA

A mi familia y a las personas que han
Acompañado mi proceso de aprendizaje
y crecimiento personal.

A la fascinación y placer que
el conocimiento provoca.

ELIZABETH

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. APROXIMACIONES TEORICAS SOBRE ESTADO, LA NACION Y EL ESTADO – NACIÓN	17
2. EVOLUCION HISTORICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA	25
2.1 HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL	26
2.1.1 Rasgos ideológicos del partido liberal	29
2.2 HISTORIA DEL PARTIDO CONSERVADOR	32
2.2.1 Rasgos ideológicos del partido conservador	34
2.3 APROXIMACIONES IDEOLÓGICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL ESTADO – NACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1886	36
2.4 LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL FRENTE NACIONAL	42
2.5 EL BIPARDISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO – NACIÓN	49
3. DISCURSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS SOBRE EL ESTADO Y LA NACIÓN PRESENTE EN LOS TEXTOS ESCOLARES EDITADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ENTRE 1960 – 1980	58
3.1 EL ESTADO	60
3.1.1 Población	60
3.1.2 Soberanía	63

3.1.3 Territorio	67
3.2 NACION	68
3.2.1 Idioma	68
3.2.2 Religión	69
3.2.3 Cultura	72
CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	81

ANEXOS

ANEXO A. Categorías discursivas del bipartidismo sobre el Estado presentes en los textos escolares.

ANEXO B. Categorías discursivas del bipartidismo sobre la nación, presentes en los textos escolares.

GLOSARIO

ESTADO; La idea más popular que se tiene del Estado, es la de ser un organismo múltiple, compuesto por un conjunto de instituciones que tienen autoridad y legalidad para administrar, regular, controlar e intervenir los intereses públicos de una sociedad y que en la vida moderna asume un carácter complejo, puesto que como un organismo hegemónico de la sociedad, su poder interventor ha sido aumentado, logrando el cubrimiento de todas las esferas económicas, social y cultural de un país.

Clemencia Ramírez en su texto Entre el Estado y La Guerrilla cita a Lefebvre cuando afirma que " El Estado es un proyecto ideológico propuesto para legitimar la sujeción... El Estado es un mito, y como tal es reivindicado para dominar, mostrando a las instituciones como cohesionadas, intencionadas en busca de un interés común"

En este sentido el Estado se considera como un instrumento de clase, como factor de cohesión de la sociedad, como conjunto de instituciones y como sistema de dominación política.

Además el Estado tiene a su cargo labores educativas e ideológicas, tendientes a fortalecer la unidad nacional, en medio de las diferencias que se suscitan en todo el orden social. En síntesis, el Estado es el poder que tienen los instrumentos jurídicos y materiales para organizar y establecer el marco correspondiente al ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes en todos los habitantes de un país.

Ricaurte Soler en la obra Idea y Cuestión Nacional Latinoamericana atribuye a la burguesía los principios organizadores del Estado Nacional en el ámbito del desarrollo del capitalismo. El Estado Nación: es una ideología del modelo capitalista que pretende representar los intereses de la mayoría de la población bajo el criterio de homogeneizar formas de vida, relaciones sociales de producción y estructurar mentalidades colectivas uniformes.

NACIÓN: Es en conjunto de todos los individuos que han nacido y viven dentro de un territorio definido como un Estado. Estos aparecen ligados por unas relaciones de poder y vínculos sociales y familiares que los identifica y los diferencia frente a otros individuos de diversa procedencia. La nación es la sociedad civil, la sumatoria de individuos que aceptan pertenecer a un Estado y que se identifican como pertenecientes a una colectividad políticamente organizada.

TERRITORIO: Lo constituye el espacio geográfico que sirve de asiento físico de los habitantes que constituyen la nación y donde el Estado define jurisdicción y

ejerce la soberanía. El territorio se refiere al país, integrado por sus diferentes regiones.

SOBERANÍA: En su significado gramatical este concepto se refiere a la persona o personas que ejercen la máxima autoridad del poder público.

DEMOCRACIA: La idea más elemental de democracia, es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (Abrahán Lilcon. Sin embargo, otros afirma que: solo hay verdadero concepto de democracia, cuando el concepto de soberanía se identifica con los intereses nacionales y cuando el Estado ejerce el poder emanado del pueblo y responde por su gestión ante él, Y supone la existencia de un conjunto de hombres libres.

PATRIA: Significa la existencia de un sentimiento colectivo de pertenencia a un territorio común, donde la formación de un Estado comprende un proceso histórico de reacciones y diferenciación, que se expresa en una serie de instituciones ligadas al Estado y a los individuos con valores de identificación colectiva.

IDEOLOGÍA: Conjunto de ideas y valores que rigen un comportamiento organizado.

PARTIDOS POLÍTICOS: Instrumentos que garantizan a quienes sustentan el poder económico y el beneficio y control de los servicios y funciones del Estado.

CIUDADANO: es el hombre que vive bajo el poder limitado y constitucional y que puede intervenir en la formación de la leyes y en la elección de la autoridades.

EDUCACIÓN: Proceso que permite el desarrollo integral de la personalidad del individuo, en sus dimensiones cognitivas, sociales, psicoafectivas y de valores.

CURRÍCULO: Conjunto de criterios, planes de estudio, programas metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos, físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

CONSTITUCIÓN: Conjunto de reglas fundamentadas para la organización del Estado, que regula el funcionamiento del poder público y que establece los principios básicos para el ejercicio de los derechos y la garantías de las libertades del Estado.

TEXTO ESCOLAR: Material educativo que ofrece recursos y medios mediante los cuales es posible realizar los cambios conductuales que deben operarse en el educando, puesto que es el soporte en la actividad educativa.

Para nuestro interés el texto será el instrumento encargado de socializar las proposiciones de los partidos políticos respecto a la construcción del Estado – Nación.

RESUMEN

El objeto de esta investigación es identificar la idea de Estado - Nación difundido por los partidos políticos en Colombia en cuatro textos escolares (Compendio de Historia de Colombia y Educación Cívica, Compendio de la Historia de Colombia, Fundamentos de Filosofía y Educación Cívica y social), autorizados por el Ministerio de Educación Nacional entre 1960- 1980. La metodología empleada es la historia de las ideas, bajo el enfoque hermenéutico.

El contenido de la investigación esta estructurado en torno a temáticas como: los conceptos de Estado, La Nación y Estado- Nación, la historia de los partidos políticos colombianos liberal y Conservador , la idea de Estado - Nación en la Constitución de 1886, los partidos políticos en el frente nacional, el bipartidismo y la construcción del Estado Nación y finalmente se cierra la investigación con la interpretación del Estado - Nación en los textos escolares a luz de la teoría construida en las mencionadas temáticas, deduciéndose que para la época en Colombia el Estado y la Nación es todo desarticulado, que la clase dirigente ubicada en los dos partidos políticos tradicionales, promueve un gobierno en apariencia democrático cuando en realidad es de corte aristocrático, que el gobierno del frente Nacional constituyo una dictadura de partidos y que en los textos escolares predomina el pensamiento del partido conservador, dando lugar en la practica académica a la formación de un ciudadano en los dogmas de la moral cristiana, excluyente de los proyectos de nación que surgen de los subgrupos étnicos o políticos.

ABSTRAC

The object of this investigation is to identify the idea of State - Nation spread by the political parties in Colombia in four school texts (Compendium of History of Colombia and Civic Education, Compendium of Colombia's History, Foundations of Philosophy and Civic and social Education), authorized by the Department of National Education between(among) 1960-1980. The used methodology is the history of the ideas, under the hermeneutic approach.

The content of the this investigation constructed concerning(around) subject matters as(like): the concepts of State, The Nation and State - Nation, the liberal history of the Colombian political parties and Conservative, the idea of State - Nation in the Constitution of 1886, the political parties in the national front, the bipartisanship and the construction of the State Nation and finally one closes the investigation with the interpretation of the Estate - Nation in the school texts to light of the theory constructed in the mentioned subject matters, being deduced that for the epoch in Colombia and being deduced that for the epoch in Colombia the State and The Nation is the quite dismantled one, that the leader class located in both traditional political parties, promuve a government in appearance democratically when actually it is of aristocratic cut, that the government of the National front is constituted by me a dictatorship of parties and that in the school texts it predominates over the thought of the conservative group, giving place in the academic practice to the formation of a citizen in the dogmas of the morality Christiana, exclusive of the projects of nation that arise from the ethnic or political subgroups

INTRODUCCIÓN

La temática Estado Nación ha sido objeto de extensos tratados que la estudian desde diferentes enfoques y metodologías; sin embargo, para esta investigación el interés por abordarla radica en que se teorizará desde el discurso que los partidos políticos tradicionales colombianos han procurado difundir utilizando como instrumento los textos escolares, que para el caso de esta investigación se concentra en el análisis de las obras escolares: Compendio de Historia de Colombia y Educación Cívica de Nicolás Gaviria (1977), Compendio de la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (1961), Fundamentos de Filosofía del Presbítero Andrés Rosa (1962) y el manual de Educación Cívica y Social de Jorge Luís Osorio (1980).

Uno de los mecanismos para introducirnos en el conocimiento de esta realidad son los textos escolares, debido a que casi siempre el aparato educativo ha sido el reproductor de las ideologías e intereses que los partidos políticos tradicionales: liberal y conservador, que fundidos en una clase política bipartidista y legitimados en el Estado pretenden formar para afirmar y conseguir la sujeción de la nación.

La idea de Estado Nación que es el tema sobre el cual gira la investigación, es considerado como el ente motor y organizador de la vida socio política, económica y cultural de un país, en consecuencia, como sujetos que voluntaria e involuntariamente se halla ligados a esta organización, es importante conocer los hilos conductores que mueven la relación Estado – Nación y así reconocer el papel que desempeña el ciudadano en estos escenarios .

El desarrollo de la investigación, para alcanzar tales propósitos está estructurada en dos partes: la primera se asocia con el análisis en torno a las diferentes fuentes teóricas necesarias para estudiar y comprender la organización del Estado nacional a partir de la concepción del bipartidismo, el cual como sujeto histórico se ha desarrollado conforme a los lineamientos que la dialéctica social le impone.

No obstante que la investigación se sitúa entre los años sesenta y los ochenta, la comprensión de la ideología de los partidos tradicionales obliga a hacer un estudio histórico que va desde su mismo origen, enfatizando en aquellos períodos en que la preocupación de los liberales y conservadores por construir Estado Nación tuvo más auge.

La referencia que se hace a la constitución de 1886 sirve como base jurídica que condensa las pretensiones del bipartidismo por legitimar en las mentalidades colectivas su proyecto de Estado y de Nación, cuestión que es necesario identificar en los textos escolares para verificar los lineamientos en que se ha formado al ciudadano colombiano.

En la segunda parte del estudio se aplica el sustrato teórico, elaborado previamente, al discurso de los textos escolares con el objetivo de develar la idea de Estado y Nación que impulsaron los partidos políticos tradicionales en la Colombia de la época. En este sentido se descompone las categorías tanto del Estado como de la Nación con el objeto de interpretar la forma en que los partidos políticos pretenden proyectar al Estado Nación en los textos escolares.

1. APROXIMACIONES TEORICAS SOBRE EL ESTADO, LA NACIÓN Y EL ESTADO - NACIÓN

Teóricos como Cornelia Navari, Leonard Tivey y A. W. Orridge¹ sitúan el origen del Estado en las incipientes formas de organización política que estructuraban algunas sociedades de la antigüedad, basadas las más primitivas, en los preceptos de la costumbre, religión y coerción de la presión social que les permitió desarrollar medios para gobernarse a partir de un jefe, cacique, rey o emperador depositario de la autoridad.

Egipcios, Incas y Muiscas constituyeron sistemas administrativos detallados en códigos rígidos que determinaban el comportamiento y las relaciones sociales en un ámbito en que la cuestión política se replegaba en un sistema autocrático concentrado en un Ser Supremo, Dios -Rey.

Los griegos concebían y desarrollaban la política con un sentido autónomo, donde dicha institución adquiriría un estatus que rebasa el poder del gobernante. Bajo esta concepción se organizó la Ciudad - Estado, la cual gozaba de un ámbito territorial correspondiente a los límites de la ciudad. Al respecto J. C Bluntschli, citado por Vladimiro Meza afirma que:

"Todos las tendencias, todos los esfuerzos comunes de los helenos en la religión, en el derecho, las costumbres y la sociabilidad, el arte, la ciencia, la propiedad y la agricultura, el comercio y la industria, convergen en la noción de ciudad. Es en la ciudad solamente donde el hombre es un ser jurídico; fuera de ella no hay ni seguridad, ni libertad, ni aun humanidad "²

El Estado concebido por los griegos era visualizado como un todo , análogo a un organismo viviente en donde las partes o miembros no pueden separarse de esa gran unidad totalizadora. Platón por ejemplo, en su obra La República, imagina un Estado - Ciudad como lo permanente; construido de igual manera que un ser humano dividido en tres partes: cabeza, pecho y vientre a las cuales le corresponde una habilidad o virtud del alma; así, a la cabeza la razón, al pecho la virtud y al vientre el deseo.

¹ TIVEY, Leonard. El Estado Nación. Barcelona: Editores Península, 1987. P 11 -75

² BLUNTSCHLI, J.C. Citado por MEZA, Vladimiro. Teoría Constitucional e Instituciones. Bogotá: Temis, 1997. p. 449

En tal comparación se dice que un Estado está estructurado por gobernantes, soldados y productores. En este sentido, Platón concibe que el Estado debe ser gobernado por filósofos, porque la razón conduce a la sabiduría. Este Estado ideal le es similar a los sistemas dados por castas, en donde existe una clase dominante, la casta de los guerreros y la de los productores; en la que cada uno tiene una función determinada, supuestamente para el bien del conjunto.

Por su parte Aristóteles en su obra La Política, asignó al Estado un carácter natural y de relaciones sociales. Decía que el hombre es un ser social, y que aquel sujeto aislado, autosuficiente será una bestia o un Dios:

El Estado existe por naturaleza y es anterior al individuo, porque si el individuo no es por sí autosuficiente, lo será con referencia al todo en la misma relación en que se encuentran las demás partes. Por lo tanto, el que no puede entrar a formar parte de una comunidad o el que no tiene necesidad de nada por bastarse a sí mismo, no es un miembro de un Estado, si no que es bestia o un Dios.³

Pero además, en el Estado de Aristóteles se establece unas formas de organización. Una es la oligarquía, es decir, un solo jefe superior, que debe evitar llegar a la tiranía, la aristocracia como un grupo de jefes que son superiores por nacimiento, éstos evitarán llegar a la oligarquía, finalmente esta la democracia o gobierno del ciudadano común; sin caer éstos en la demagogia.

Se podría decir, que con Sócrates, Platón y Aristóteles se concibió filosóficamente a la Ciudad- Estado desde el fundamento de la sabiduría, en donde los intereses particulares estaban regulados por el Logos, es decir, por los sabios. De este modo, los ciudadanos griegos debían cumplir con la ley de los ciudadanos, por tanto la voluntad del ciudadano es la voluntad del país.

Otro momento en la construcción del Estado fue a comienzos de la Edad Media, cuando Europa Occidental pasaba por una desestabilización de sus sistemas monárquicos, auspiciada por la debilidad de sus gobernantes, surge la figura de Carlo Magno, quien en alianza con la Iglesia se dispuso a la tarea de no sólo catolizar a Europa, bajo las autoridades temporales. Los vicarios de Cristo en la tierra, tenían una especie de derecho, supervisión y control sobre la autoridad de los monarcas cristianos que legitimaban su poder gracias al supuesto derecho divino de sus dinastías en la Corona, sino que además extendieron sus dominios sobre un vastísimo territorio en los que se fundó una serie de unidades políticas como los reinos, ducados y condados que contenían un aparato de gobierno con ciertos niveles de autonomía tendientes a la estatalidad, pero retraídos en sus formas por que la organización política del Sacro Imperio Romano - Germánico limitaba el desarrollo de poderes soberanos en su interior.

³ ABBAGANO, Nicola. Diccionario de Filosofía: Fondo de Cultura Económica.1997. p. 449

El éxito de Carlo Magno en la consolidación del gran imperio se fortaleció en la práctica de expresiones culturales gestadas en cotidianidades particulares que a menudo según Cornelia Navari "...llegaron a considerarse como fuentes legítimas tanto de la práctica política como de la religiosa."⁴ En este sentido, la cultura constituía un principio de reivindicaciones populares ante las autoridades políticas y eclesiales.

Del mismo hecho hace parte el estímulo que a la actividad educativa le imprimió Carlo Magno en las postrimerías de su reinado mediante la fundación de escuelas y el incremento en la producción de libros, en pretexto de secularizar los conocimientos entre los súbditos del imperio, para lo cual incentivó el desarrollo cultural de las comarcas y su capacidad para autodirigirse.

Sin embargo, por la decisión de Carlo Magno de desmembrar el imperio repartiéndolo entre los 3 hijos herederos en tiempos que tenía éxito la profusión de la teoría del derecho divino de los reyes y la generalización de la noción de soberanía, se empiezan a gestar las bases de los alcances políticos obtenidos mediante la acción cultural para dar paso a una monarquía instalada en los derechos plenipotenciarios derivados del poder soberano emanado del hombre que actúa como interprete y mediador exclusivo de la voluntad de Dios y cuya legitimación en toda la extensión del imperio exigía la eliminación de las potestades locales para ratificar la personalización del Estado en el rey, investidura ésta que degeneró en el manejo de una autoridad incontrolable e irracional.

De ésta manera, en nombre de la soberanía se suprimieron los dialectos, costumbres, creencias, idiomas y en general la cultura local para legislar sobre la obligación ciudadana de acoger una sola lengua, una sola fe, una cultura y un patriotismo.

Hasta entonces no aparecía la idea de nación, de allí que Navari estudiando el antiguo régimen corrobore que:

"El Estado anterior al siglo XIX no servía a las naciones; no servía ni siquiera a las <<comunidades>>, sino que servía a Dios, el Mandato Divino, la ley de Alá; servía a los gobernantes hereditarios, los monarcas y las dinastías que se presentaban como vicarios de Dios y cuya misión era cumplir ese mandato. Servía a un conjunto de leyes e instituciones consuetudinarias, de siglos de antigüedad, que -Según se creía- representaban el orden divino en la tierra."⁵

⁴ NAVARI, Cornelia. El Origen del Estado Nación. En: Tivey Leonard. El Estado nación, Barcelona: Editores Península. 1987. p. 27

⁵ Ibíd., p. 26

Esta observación, avala la deducción de que las anteriores formaciones políticas a las que se ha hecho referencia, si bien pudieron tomar las características de un Estado, jamás se constituyeron en Estados - Naciones, por que fueron las formas de posesión de la tierra las que determinaban las estructuras políticas dentro de las cuales el elemento poblacional carecía de importancia.

En los siglos XV - XVI, ya con la emergencia y expansión del mercantilismo, los reinos fortalecidos se ven obligados a lanzarse a la búsqueda de nuevas y exóticas rutas comerciales para buscar riquezas en otros continentes; pero al lado de lo anterior, la situación de guerras entre reinos, obligaba buscar apoyo económico dentro del mismo, agotándose así todo el esfuerzo militar, productivo y organizativo para tal fin.

En estas circunstancias, la antigua figura despótica del rey carece de fortaleza para recaudar los recursos necesarios en pos de la guerra; por tanto, para tal objetivo se acude a la negociación con la nobleza y el emergente sector de los comerciantes, a quienes en retribución a su apoyo se les otorga privilegios en el orden de cargos administrativos y títulos nobiliarios. Estas situaciones constituyen el contexto para el surgimiento de la burocracia moderna.

Es así como se va construyendo la idea moderna de Estado, que corresponde a una abstracción jurídica compleja y dinámica; cuya materialización la efectúa un aparato de gobierno revestido de autoridad que se apoya en la fuerza coercitiva para implantar, mantener y defender un sistema de derecho dentro de un territorio rigurosamente definido y consolidado.

En este sentido, el Estado se constituye en una estructura social y de relaciones humanas mediatizada por el recurso del poder, discriminado en relaciones de mando y obediencia entre gobernantes y gobernados, quienes se someten a una autoridad regulada y ejercida a través de los órganos oficiales competentes.

Otro teórico como Kelsen, a quien cita Abbagnano, en otras palabras define al Estado, como un ordenamiento jurídico centralizado en la normatividad, lo que presupone una organización social sujeta al derecho y ordenada coercitivamente. Este ordenamiento involucra al territorio como elemento fundamental en el cual se asienta la población y se materializa el poder del Estado. Con razón Kelsen afirma que el Territorio es "la esfera territorial de validez del ordenamiento jurídico denominado Estado."⁶, en el cual el pueblo es comprendido como la agrupación humana, condicionada por un ciclo de vida determinado, durante el cual se procuran fines individuales y colectivos sujetos a la constitucionalidad del Estado. La sujeción y aceptación a dicha constitucionalidad otorga a los individuos la condición de ciudadano.

⁶ ABBAGNANO. Op. Cit. p. 450

Otro elemento fundamental del Estado es la Soberanía, cuya expresión material se encarna en la persona o personas que ejercen el máximo dominio derivado del poder público, validándose así el derecho estatal.

En la primera fase de construcción del Estado - Nación, la idea de soberanía inaugura la eliminación de los derechos y poderes, sólidamente arraigados en las autoridades locales y regionales. No obstante, la soberanía del Estado unificado, cuya fundamentación de su legitimidad política no es ya "el derecho divino ni ninguna ley, tradición o costumbre previamente existente sino en la opción contemporánea: la voluntad del pueblo"⁷, en el proceso hacia la organización del Estado - Nación, fue destruyendo el tejido organizacional, étnico y cultural de las comunidades para sustituirlo por nuevas ideas y tipos de relaciones sociales, en cuya difusión y afirmación la educación fue un instrumento estatal decisivo para darle forma a la nación.

En esta evolución histórica surge entonces la noción del Pacto Social de Jhon Locke, en la que teóricamente el Rey gobierna por un pacto con sus súbditos, a partir del cual, éstos ofrecen obediencia siempre cuando el rey respete sus derechos de Libertad y Seguridad.

Pero también se da una noción de Estado desde la tradición marxista, la cual define que: "El estado es una *máquina* de represión, que permite a las clases dominantes asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía, es decir a la explotación del capital"⁸

El Estado desde esta óptica, es visto como un aparato represivo en función del poder, como instrumento de clase, factor de cohesión de la sociedad y dominación política.

Se dice que todas las luchas políticas de clase se mueven en torno al Estado, es decir, a la posesión y conservación del mismo por cierta clase y, que para tal fin no duda en utilizar cualquier tipo de violencia; Así se propone como salida la toma del poder por parte del proletariado, para destruir el aparato del estado burgués.

Ahora bien, es de vital importancia definir a la Nación, pues ella es el eje fundamental para la existencia de un Estado nacional. Generalmente se la suele definir como una unidad natural de la sociedad, y al Estado - Nación, como una organización política de población homogénea que comparte la cultura, la lengua, gobernada por individuos que pertenecen a dicha población que sirven a los intereses de ésta; sin embargo, aunque la primera afirmación guarda, mucha proximidad con las características de la etnia indiscutiblemente se aparta del

⁷ TIVEY., Op. Cit. p. 12

⁸ ALTHUSSER. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Mimeografiado

concepto moderno de Nación que la concibe como un objeto discursivo, que cumple el papel de unir en un proyecto común las diversidades locales contenidas en un territorio accidentalmente o deliberadamente construido.

En este sentido, siguiendo el pensamiento de estudiosos de la Universidad del Cauca como Jairo Tocancipa y Renan Silva, la nación es una construcción que se ha encargado de disolver algunas barreras culturales entre los pueblos, localidades y comunidades, estableciendo algunas veces mediante su capacidad coercitiva, patrones de vida y relaciones sociales bajo los cuales se busca que concurren las identidades étnicas subordinadas.

La segunda apreciación también merece observaciones por cuanto su aplicación a la realidad también resulta quimera. Sin temor a equivocaciones se podría afirmar que no existe en el orbe población con tal homogeneidad, sin diversidades culturales o regionales, en donde todos comparten igual expresión y modos lingüísticos y, donde súbditos y dirigentes no se diferencien de su condición socioeconómica y cultural. De tal modo, hoy por hoy el Estado - Nación mas que proyectar una organización sociopolítica con el ideal que antes se describe, es una abstracción a la que todos o la mayoría de aparatos gubernamentales pretenden aproximar las situaciones reales que caracterizan a los Estados - Naciones. El jurista Manzini, citado por Vladimiro Meza, anota que:

La Nación es una sociedad natural de hombres con unidad de territorio, de costumbres y de lengua y con una vida y conciencia común... los factores que determinan el fenómeno del sentimiento nacional son múltiples: la raza, la lengua, las tradiciones y las costumbres, la religión, la historia. Más fuerte que los lazos culturales religiosos o étnicos, es el sentimiento de solidaridad del conglomerado.⁹

Este sentido clásico de nación, también está limitado respecto a ciertas especificidades que la definen, se dice que a ese conglomerado les une un vínculo natural dado por glorias comunes e intereses colectivos y que además les identifica una raza y una religión. Sin embargo, esa representatividad sólo es en apariencia; pues los intereses que se dicen ser colectivos son más bien las aspiraciones de un grupo social en ascenso; se supone también que el elemento lingüístico debe ser único, pero existen naciones plurilingüistas, por tanto el idioma no obliga necesariamente la existencia de una nación; simplemente coadyuva, igualmente que la religión.

Se concluye en esta parte, que la nación es una ideología particular de un tipo de Estado, la cual reglamenta un comportamiento social, afirmación que corrobora Bobbio cuando anota:

⁹ MAZZINI. Citado por MEZA, Vladimiro. Teoría Constitucional e Instituciones. Bogotá: Temis, 1987, p. 49

De ello resulta que la nación es la ideología de un cierto tipo de Estado, ya que es precisamente el Estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene. [...]. La función de la idea de nación, como se ha visto, es la de crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado.¹⁰

En todo caso, el Estado nación, en pro de llevar a cabo su proyecto nacional utiliza una ideología que es reproducida por el sistema educativo, la religión, las artes, y en sí la cultura misma, con el propósito de buscar la hegemonía y mantener el poder. Al respecto Patricio Cardoso afirma:

A lo largo de la historia se puede ver que el Estado nacional se ha servido de la educación, de la instrucción, de la formación de la mente y del carácter del hombre, al igual que de la religión y la dominación de la vida espiritual y cultural de las sociedades para llevar a cabo su proyecto (...). Se enseñó a la sociedad a respetar y a amar la patria y a la lengua, el idioma se convirtió en idioma nacional, reprimiendo las lenguas regionales o subordinándolas a una hegemonía. Se glorificó lo peculiar y particular al igual que las diferencias nacionales y las individualidades de la nación.¹¹

Se puede afirmar hasta el momento que la formación de los Estados- Nación en las sociedades modernas, basan su surgimiento en las relaciones de producción, especialmente en las capitalistas, con la aclaratoria de que existen variedad de formaciones sociales capitalistas con su propia historia y desarrollo como es el caso de Latinoamérica.

El Estado- Nación, es la consecuencia de un proceso histórico que cimienta sus bases en lo económico, pero de igual manera, los elementos sociales, políticos e ideológicos son vitales en la formación de ese todo social cambiante, que además tiene que ver con todo ese andamiaje de las interrelaciones de los mercados nacionales e internacionales, puesto que esa internacionalización del capital crea una clase que maniobra a nivel mundial, políticas que contribuyen al subdesarrollo y que recaen en las especificidades nacionales.

Pero además de lo dicho, en las sociedades capitalistas, es la burguesía, la clase social entre los grupos antagónicos, que como clase social dominante crea y mantiene relación con dicha imposición. Por eso, para que exista la tan buscada conciencia nacional, se debería reducir lo que simplemente separa, que son las grandes diferencias socioeconómicas entre los dos grupos sociales.

¹⁰ BOBBIO, Norberto et al. Diccionario de Política. Mexico: Siglo XXI Editores. 1991. p. 1024

¹¹ CARDOSO, Patricio. Formación y Desarrollo del Estado Nacional en Chile: De la independencia hasta 1930. México: Universidad Autónoma de México. UAEM, 2000. p. 18

La aplicación de estas observaciones teóricas al caso colombiano, permiten deducir que el Estado -Nación se formo como pretexto de un grupo político - económico para mantenerse y legitimarse en el poder, por cuyo estatus se permite imponer su visión de nación. Sin embargo, a pesar que se impone el proyecto de la clase social dominante y reconociendo que en la práctica no hay homogeneidad en los intereses nacionales, existen proyectos pensados desde los subgrupos que buscan legitimarse y hacer parte de la vida nacional.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

Para aproximarse al estudio de los partidos políticos en Colombia, es preciso remitirse a su génesis, la cual, según historiadores como Fernando Guillén, la sitúan en la temporalidad de las primeras décadas del siglo XIX; periodo en el que el país continuaba sumergido en las viejas políticas heredadas del régimen colonial español, de manera que la dinámica socioeconómica regida por el mercantilismo, se fincaba en la explotación y comercialización de materias primas y metales preciosos monopolizados por la aristocracia criolla.

La mentalidad política con la que se manejaba el país, hacía evidente una independencia administrativa de la metrópoli, pero ideológicamente se continuaba la subordinación a una tradición cuasi feudal que impedía el despegue hacia las nuevas formas de desarrollo. En este ambiente, los intelectuales y dirigentes criollos confrontados en esquemas político administrativos sobre la organización del país, perfilan sus posiciones agrupados en dos bandos: los Federalistas que defendían los intereses de los hacendados y buscaban la autonomía de las provincias y los Centralistas declarados a favor de comerciantes y artesanos. Sin embargo, la diferencia de éstos solo radicaba en cuestiones de forma, puesto que en esencia debían reconciliar sus pretensiones para mantener sus estatus socioeconómico. En este orden de ideas, ajustan a su conveniencia los postulados de la Revolución francesa y las teorías propuestas por Rosseau y Montesquieu.

La realidad, a grandes rasgos antes anotada, empieza a redireccionarse a partir de 1848, año en el que se inicia un período coyuntural en el que convergen una serie de hechos entre los que hay que destacar el alinderamiento de las facciones de los partidos políticos en liberales y conservadores. Los primeros se autocalificaban como revolucionarios y cuyo pregón político se empieza a consolidar a partir de 1858 con Ezequiel Rojas, los segundos como reaccionarios y defensores del mantenimiento del orden social y político establecido, se destacan como fundadores los ideólogos Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro que publicaron su programa en 1849.

Los partidos políticos como agremiación perfilada a lo largo de un siglo, comparten una tipificación que los vuelve indistintos, de allí que Fernando Guillén afirme que estas colectividades:

...lejos de ser partidos exclusiva o predominantemente urbanos o rurales, partidos de comerciantes o de propietarios territoriales, partidos burgueses o partidos proletarios, resultan ser tenazmente <<policlasistas>> ... [además] muestran un mismo estilo e idénticos

intereses para abordar los problemas críticos del país, carecen de fronteras ideológicas que se relacionen con las grandes cuestiones económicas ... y han impedido eficazmente la afiliación partidaria con base en la propiedad o no propiedad de los medios de producción¹²

Sin embargo; a pesar de las consideraciones que aporta Guillén Martínez, se podría agregar que los dos bandos tradicionales con sus persistentes querellas, llevaron al pueblo a enfrentarse en sangrientas luchas, en las cuales, el mismo pueblo dividido en dos bandos, no comprendía la causa de la violencia, pero en nombre de la lealtad a su blasón partidario se atizaban las contiendas fratricidas que engendraron odios mutuos en las generaciones que ocuparon 100 años de la historia colombiana.

Cabe anotar además, que en el origen de los partidos políticos, la unidad económica hacendaria jugó un papel determinante como un ente integrador y estructurador de las relaciones de poder que facilitó el afianzamiento de la dominación y control sobre la población campesina. Esto, porque la hacienda como una unidad autárquica, tenía la capacidad para auto regirse y determinar su autonomía dentro de un espacio jerarquizado por el manejo del poder.

Al interior de este modelo, las reacomodaciones que sufren las relaciones sociales de producción, impulsan un despegue moderado en las tradicionales formas de explotación que se mueven hacia la consolidación de una pseudo burguesía industrial apoyada en la hacienda exportadora. Dicha situación, prepararía entonces las condiciones para que los grupos sociales dominantes de acuerdo a su posesión sobre determinados medios de producción y a convicciones que no alcanzan a ser ideologías, se fraccionen en Liberales y Conservadores.

2.1 HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL

En el surgimiento del partido liberal colombiano, se encuentra un sector social emparentado con las tesis de teóricos como Adam Smith, Loocke, Benthan, Stuart Mill, y Rosseau, cuyos postulados expresan básicamente la defensa del libre cambio y la no intervención del Estado en la economía.

La aplicación de estas tesis cosmopolitas, de carácter antinacional por las condiciones de total atraso socioeconómico de la Nueva Granada; caracterizado por: el bajo nivel de población, escasez de recursos fiscales, deficiencia en las vías de comunicación para acceder a las costas y con un imaginario social

¹² GUILLEN Martínez, Fernando. El Poder Político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996, P 317

aferrado a la conciencia colonial, originó lo que el historiador Germán Colmenares denominó metafóricamente “...la antinomia de un liberalismo importado.”

Con el ascenso del liberalismo al poder en 1849, se acometen una serie de reformas de hondo alcance social y económico, entre las que anotamos las más trascendentes: el acogimiento de las Sociedades Democráticas, por las cuales el pueblo adquiere cierta participación en los manejos públicos; la formación de la Comisión Corográfica, la supresión de los ineficientes monopolios del tabaco y el aguardiente y, la abolición efectiva de la esclavitud y los resguardos, medida por lo cual, se da la liberación de un significativo volumen de mano de obra que al pasar a ser asalariada, empieza a ejercer su capacidad adquisitiva y en efecto, directamente vino a beneficiar los mercados urbanos y la iniciativa del comerciante, sector éste que empieza a desenvolverse en el contexto de las políticas de libre cambio. Pero, esta política aplicada con improvidencia, paradójicamente aniquiló las insipientes industrias y fomento el malestar social.

Además de las iniciativas mencionadas anteriormente, es de destacar el impulso que el liberalismo, apoyado en la Constitución de 1853, le da a la separación entre la iglesia católica y el Estado, a la desamortización de bienes de manos muertas y a la garantía de amplias libertades a los ciudadanos, especificadas en la libertad de culto, de enseñanza y de sufragio. La ejecución de éstas reformas generó indisposición entre los terratenientes y el clero como sectores conservadores que sentían vulnerados sus intereses. Rubén Jaramillo así lo precisa: La coyuntura democrática de mediados del siglo alertó a los terratenientes y al clero. Los conservadores le reprocharon al liberalismo el haber generado el individualismo y con él, el ateísmo, el socialismo y el igualitarismo¹³

En efecto, los conservadores como respuesta a la política liberal asumen las banderas del dogmatismo católico para controlar las masas **anarquizadas** por el liberalismo y contrarrestar su ascenso.

En este contexto de reformas, el liberalismo promovió obras civiles como la instalación de vías ferroviarias que coadyuvaron el fortalecimiento de la capacidad exportadora, la reorganización de la Universidad Nacional, el impulso de la educación primaria, secundaria y técnica, acompañadas por la contratación de maestros alemanes formados bajo la influencia de la ilustración europea.

Al llegar la década de los años 80's, el radicalismo empieza a decaer y los poderes regionales fomentados por la política del Federalismo, tienden a resquebrajarse por la crisis en las exportaciones tabacaleras y su incidencia en el debilitamiento de los poderes locales por cuya causa reclaman un poder central unificador; alrededor de cual se reagruparían los sectores dominantes de cada región. Es en estas circunstancias, es donde las fracciones moderadas de cada partido llegan a

¹³ JARAMILLO, Rubén. Colombia la Modernidad Postergada. Bogotá: Universidad Nacional. 1994. p. 12.

formas de entendimiento interpartidista para evitar el colapso del sistema que los sostiene. Estos acercamientos se plasman en la estructura que engendra **la Regeneración**.

En 1930, el liberalismo retoma el poder después de haber sido relegado por más de 40 años. Es de tener en cuenta que la sociedad colombiana de la década de los años 30, había logrado desembarazarse en cierto modo de las costumbres feudales heredadas de la colonia.

Ese lento proceso de transformación en su estructura, tuvo inicio en las tres últimas décadas del siglo XIX como consecuencia del auge capitalista afianzado en la creciente actividad exportadora representada especialmente en el cultivo del café y del ímpetu modernizador de Rafael Núñez, interesado en instalar al país en la era industrial.

Enrique Olaya Herrera, como primer liberal en el poder da apertura a la política de la sustitución de importaciones que es continuada en el siguiente gobierno por López Pumarejo; presidente que se empeña en adelantar la revolución democrática burguesa, empezado por la desmembración de la gran propiedad territorial, el estímulo a la industrialización, la nacionalización de las riquezas naturales y el impulso a la actividad educativa.

Pumarejo sobrevaloraba este último aspecto, por cuanto concebía que para modernizar al país era necesaria la secularización de la educación y capacitación especializada de contingentes de hombres para las tareas de la industria. A parte de lo anterior, beneficia a los trabajadores con medidas legislativas que permitían organizar sindicatos y huelgas.

López Pumarejo, observando que la técnica y el capital, extranjero llegan al país como tierra conquistable, decía: Es urgente ponernos al día en el manejo elemental de una civilización importada, cuyos recursos ignoramos y cuyos instrumentos escapan a nuestro dominio. Mientras ello no ocurra no habrá autonomía nacional, no habrá independencia económica, no habrá soberanía nacional.¹⁴

Por tal razón, el hombre de la Revolución en Marcha en 1936, le encarga a German Arciniegas reformar la institución universitaria que hasta la fecha venía instruyendo a las juventudes en las profesiones liberales.

Sin embargo, críticos como William Ospina y el historiador Rubén Jaramillo, consideran que la política de López Pumarejo, no sólo fue incoherente con las necesidades históricas del país, si no que se vio limitada en la ejecución de sus objetivos. Así lo expresa Jaramillo:

¹⁴ MOLINA, Gerardo. Breviario de Ideas Políticas. Bogotá: Tercer Mundo, 1991. p. 76

La Revolución en Marcha se constituyó en una de las frustraciones más evidentes para las clases subalternas, porque en sustancia no se alteró nada del edificio social y político establecido desde los tiempos de la hegemonía conservadora y la movilización de las masas populares solo fue promovida por el partido del gobierno como una forma de control con una sola base de apoyo, pero no con el ánimo real de impulsar importantes transformaciones en los planos políticos y económicos.¹⁵

Si bien es cierta la crítica anotada, es de agregar que la propuesta de López Pumarejo, constituyó una reforma moderada que alertó al conservatismo y a algunos sectores liberales, quienes afectados por las medidas de esta administración, se aliaron para adelantar una inmediata contrarreforma viciada de aspiraciones centralistas y autocráticas, cuya consagración constitucional obligó a López Pumarejo a limitar sus acciones en su segundo gobierno.

En estas condiciones políticas se produce el ascenso de Jorge Elcer Gaitán, apoyado por las fuerzas populares del liberalismo, afectadas por la consolidación de un capitalismo que ponía talanqueras al ascenso social de los pequeños propietarios y artesanos apostados en la clase media y, a los que les venía bien el discurso anticapitalista y romántico que manejaba el caudillo y por el cual logró convocar y movilizar a amplias masas generando rencores entre sus contradictores.

Después del magnicidio de Gaitán el 9 de abril de 1948, se desató la atroz violencia de medio siglo arreglada diplomáticamente por los partidos instaurando la dictadura de Rojas Pinilla. Pero cuando éste empieza a brillar con luz propia en su emergencia con figura populista, los mismos partidos le arrebataron el poder conseguido y ponen en su lugar una Junta Militar que le dará transición al Frente Nacional.

2.1.1 Rasgos Ideológicos del Partido Liberal. El Liberalismo desde sus orígenes mostró simpatía por los ideales de la Revolución Francesa: en sus principios de Igualdad, Libertad y Fraternidad vinculados a los gobiernos democráticos instaurados en Europa en el seno del siglo XVIII, reconocido también como la centuria de las luces .

Con estos principios se quiso recrear el concepto de soberanía popular, por el que el pueblo dejaría de ser una simple abstracción para constituirse en el asiento de las libertades democráticas; además, a la luz de la doctrina Rousoniana expresada en el Contrato Social, el liberalismo inspira la reforma del sistema

¹⁵ JARAMILLO, Op. Cit., p. 171.

autoritario tradicional, forjando instituciones que descentralizaron el poder para hacer un gobierno más operante.

La adopción de las tesis positivistas y del utilitarismo de Benthan, motivan a la fracción revolucionaria a incentivar el libre cambio y a modernizar la infraestructura económica para el desarrollo de la incipiente industria; en la cual, el impulso de la actividad educativa sería un instrumento tan esencial al desarrollo económico como la eliminación de esclavitud y el distanciamiento del Estado de los procesos de producción y cambio, pero decisivo en su intervención para proteger la actividad del empresario.

Para 1930, cuando el Liberalismo llega nuevamente al poder, renueva su proyecto político recogiendo las experiencias tanto de los simpatizantes socialistas del sector obrero colombiano como de las primeras realizaciones de la Revolución Rusa y los avances de la Revolución Mexicana, especialmente en lo atinente al aspecto agrario.

Así, aspiraciones no concretadas como la reforma agraria, la escuela laica única y obligatoria, la propiedad privada con función social, la determinación del trabajo como fuente principal de la propiedad y obligación social y la libertad de enseñanza y conciencia, se convierten en la causa que señala nuevos horizontes a la fracción revolucionaria.

En esta nueva etapa, el liberalismo proclama una versión moderna y materialista de la libertad, a la que concibe como aquella instancia en la que el hombre ha logrado satisfacer sus necesidades económicas y sociales y en su efecto instaura las bases para que el pueblo se dirija a su libre determinación.

Pero todos esos ideales se desplomaron en 1945 con la reforma autocrática de ese año, liderada por Alberto Llerás Camargo, quien un par de años más tarde declara al liberalismo como el partido del pueblo, por cuanto estimula la fe común en la libertad política, en los sistemas de la democracia representativa y la búsqueda de la progresiva distribución del ingreso. No obstante; el populismo de este discurso, difícilmente podía calar en momentos históricos de una efervescencia ignara de los sectores populares, polarizados por la locura de la emotividad, bien aprovechada por los caciques y gamonales para azuzar las guerras por el poder en las regiones.

Ya en el Frente Nacional, según Audelo Villa, teórico del pensamiento liberal, se da **el abatimiento doctrinario los partidos**; puesto que se presentan como dos entidades cohesionadas que han dejado erosionar las fronteras ideológicas que los distinguen; empero, cuando caduca la formula política, emergen como colectividades disueltas, fraccionadas en su interior por diversas alas disidentes que tienden a la supremacía dentro del mismo partido.

A mediados de la década de los años 70's del siglo pasado, la tendencia desarrollista es acogida por el liberalismo. El desarrollismo, parafraseando a Gerardo Molina en su obra Breviario de Ideas Políticas, pone asiento en la producción y espera que la distribución sea un producto espontáneo dado dentro de un fabuloso proceso de movilización de las fuerzas productivas.

La aplicación de esta corriente preparó el terreno normativo y la estructura económica para la llegada del neoliberalismo, modelo este que no solo es recibido con elogios por Rodrigo Botero, Ministro de Hacienda en el gobierno de López Michelsen, si no que él acredita las posibilidades del desarrollo nacional partiendo del sometimiento gradual de la empresa colombiana a la competencia y del desmantelamiento de la muralla proteccionista.

Pero ante la dureza de esta política hubo sectores del mismo liberalismo que pidieron mantener una razonable protección aduanera, imponer restricciones cuantitativas a las importaciones destinadas a la industrialización e integrar uniones aduaneras para dilatar los mercados nacionales.

El Capitalismo Social fue otro modelo de pensamiento que se insertó en el contexto de la corriente desarrollista. Los partidarios del capitalismo social, aceptan la redistribución del ingreso más no de la riqueza, puesto que a este factor se considera como la garantía que genera el crecimiento económico. Además, dentro de la distribución del ingreso se propone la participación del obrero como copropietario y trabajador de la empresa.

Hacia 1978, la corriente de la Social Democracia empieza a tener simpatizantes dentro liberalismo, quienes reencauchan a sus viejas retóricas las ideas de justicia social y solidaridad con el propósito de darle un aire no sólo populista al partido sino de hacer una aplicación moderada del neoliberalismo para cuyo fin se adaptan algunos principios socialistas. Sin embargo, los críticos de esta tendencia en los países desarrollados, la consideran como una pieza de relevo para ejercer las responsabilidades oficiales cuando los partidos burgueses se desgastan.

2.2 HISTORIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

El partido conservador desde su preludio estuvo asociado a la clase terrateniente, al sector social que hallaba en la autarquía de la hacienda la posibilidad del control de la vida política local sirviéndose de lealtades hereditarias y del carácter predominantemente religioso de las masas campesinas.

La actividad transculturizadora y misionera de la iglesia fue aprovechada por el poder de encomenderos y hacendados en el sometimiento de la mano de obra indígena y mestiza pero, es de aclarar que durante los primeros años de la República, la iglesia como apéndice doctrinal del estamento republicano siguió la suerte de las tendencias partidistas. Solo hasta mediados del siglo XIX, con las reformas de medio siglo promovidas por el liberalismo radical, es que el sector clerical se convierte en un grupo de presión asociado al conservatismo y, a fin de relativizar el éxito de las Sociedades Democráticas, organiza las Sociedades Populares de naturaleza confesional y desde ellas, utilizando las famosas **Estrategias Católicas** se lanzan a la cruzada antiliberal atacando al liberalismo atea y socialista, corruptor de las almas y en efecto, enemigo de la iglesia católica y sus aliados. El proyecto ideológico político de la Regeneración pondrá todos los medios al alcance de la realización de las aspiraciones de los mencionados gremios. En esas circunstancias:

...implantó un orden social divino basado en la ideología religiosa, en la exclusión de los contrarios políticos y en la persecución de todo lo que pudiera ser visto como protesta social, que para los ideólogos regeneradores aparecía siempre como un engendro de doctrinas liberales, ateas, masónicas, socialistas, anarquistas y comunistas.¹⁶

De este modo se inaugura la negación misma del espíritu de la modernidad dentro de un anacronismo histórico que veta los progresos de la sociedad hasta entonces alcanzados. Principios liberales como Libertad, Igualdad y Fraternidad son suplantados por un modelo moralista que encuadra todo comportamiento dentro del orden y las buenas costumbres.

En la atmósfera de estas retrogradadas ideas, Rafael Núñez, promotor de la Regeneración, se empeña en la reconstrucción del Estado colombiano organizando las finanzas, promoviendo y protegiendo la industria, a partir de aspectos fundamentales como: La intervención del Estado en la economía, la tolerancia religiosa, la centralización política y autonomía municipal, la protección aduanera a las industrias nacionales y los derechos individuales limitados por el interés social y moneda dirigida.¹⁷

¹⁶ Ibid., p. 167.

¹⁷ LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Rafael Nuñez. Bogotá: General de Ediciones, 1960. p. 449

Los resultados positivos de éstas medidas, poco tardaron en exhibir sus efectos representados en el crecimiento de establecimientos fabriles de diverso orden y la apertura de vías de comunicación que coadyuvaron a la rápida comercialización del café que para esta época estaba alcanzando una significativa expansión. Respecto a la autonomía municipal de la que habla Lievano Aguirre, en la práctica apenas se expreso en una descentralización administrativa; favorable por cierto, porque llevo al Estado a hacer presencia nacional, aunque en su trasfondo subyaciese un mero interés de control político.

En este orden de ideas, la Regeneración de cierta manera motivó algún paso de avanzada; no obstante, la mentalidad que fomentó a partir de una fuerte incidencia de la actividad eclesiástica en la vida del país y de la organización e impartimiento de la educación e instrucción pública de conformidad con la moralidad y los dogmas de la religión católica, condujo a la nación a una situación que teóricos como Fernando Guillén y Rubén Jaramillo coinciden en llamar **la modernización en contra de la Modernidad**, lo cual según los mismos teóricos condujo al país a avanzar en el terreno infraestructural, sin vaciar sustancialmente la concepción tradicionalista o visión de mundo.

En este proceso histórico, es importante destacar que el crecimiento acelerado del cultivo del café y el éxito de su exportación generó una acumulación originaria de capital que vino a promover la importación de maquinaria para la fundación de fábricas y con ello el impulso a la incipiente industrialización. El incipiente despegue del tercer sector de la economía trajo consigo la creación de nuevas relaciones de explotación entre patronos y obreros de las fábricas colombianas como entre el personal de los enclaves de capital norteamericano.

En el escenario de estas relaciones de explotación, los obreros empiezan a asociarse con el propósito de defender sus ideas y aspiraciones vagamente reformistas y en este empeño, se plegan a inclinaciones socialistas, más por influencia emocional de la Revolución Rusa de 1917 que por el conocimiento riguroso sobre la revolución proletaria y la lucha de clases.

Las reivindicaciones que este sector reclama, lo ponen en la palestra pública como una masa revolucionaria desestabilizadora del orden, tanto así, que sus acciones de corte revolucionario, de alguna manera condujeron a resquebrajar la hegemonía conservadora. Sin embargo, su fuerza política alcanzada, se dispersó con la represión propiciada con la masacre de las bananeras y en su proceso de declinación terminó heredando su perfil político e incluso su caudal electoral al liberalismo.

Nuevamente arribando a la mitad de la centuria pasada el conservatismo retoma el poder político en medio de una agitación social que es estimulada por el discurso Gaitanista. Los hechos del 9 de abril de 1948, conducen al pueblo a un

enfrentamiento bipartidista que se extiende desde la capital hacia otros espacios de la geografía nacional. En ese despliegue de fuerzas emerge una sociedad con nuevas pautas de tenencia de tierras caracterizadas por la apropiación ilícita de los predios. En esta fase, el conservatismo se muestra partidario de la intervención del Estado en la dirección y fortalecimiento de la economía nacional, del estímulo a la industria y el comercio, de la tradición religiosa y del ideario Bolívariano, consistente a grosso modo en la conservación de la unidad nacional mediante la centralización del poder y la aplicación del proteccionismo económico.

2.2.1 Rasgos Ideológicos del Partido Conservador. La plataforma ideológica del conservatismo inicia apoyándose en la corriente del tradicionalismo, introducido en la Nueva Granada alrededor de 1850, y que había hecho carrera en Europa teorizando sobre la neoescolástica y los presupuestos doctrinarios de la religión católica. Estas especulaciones calaron bien entre la élite ligada a la propiedad hacendaria, movida por el interés de mantener el orden en medio de una paz colonial que le garantizaba su estabilidad.

En este sentido, el conservatismo delega en el clero la formación moral del pueblo, puesto que ésta asegura la permanencia de la tradición y cohesión de la sociedad y la familia. En el seno de estos criterios las lecciones del pasado interpretadas desde la religiosidad se convierten en cuestiones básicas para direccionar la política. La relación entre iglesia y Estado se consideran de vital importancia, toda vez que la sociedad al tener un fundamento sobrenatural necesita de la interlocución clerical para mantener el pacto social divino, dentro del cual el Estado desempeña un oficio paternalista como mediador de la providencia divina.

En este ambiente ideológico surgen pensadores como José Manuel Groot y Miguel Antonio Caro con un discurso alabancioso de la conquista española, vía por la cual la población aborigen tiene la gracia de ser sometida a la violenta metamorfosis cultural comandada por la grandiosa obra de la iglesia y la tradición española.

De esa supervaloración de la tradición hispánica, los conservadores influyen su proyecto político con las declaraciones de García Moreno, Presidente ecuatoriano de cerviz tradicionalista, que rezaba: “Nada de costumbres públicas y de carácter nacional sin religión, nada de religión europea sin cristianismo. Nada de verdad cristiana sin catolicismo. Nada de catolicismo sin Papa, nada de Papa sin el poder supremo que esta ligado a su persona”¹⁸

¹⁸ JARAMILLO, Op. Cit., p. 167

Bajo la claridad de estos principios la República Conservadora se va lanza en ristre contra las acciones del liberalismo que profanaba la lealtad a la divina providencia. Así, usando como estandarte la doctrina católica atacan la masonería, la libertad de culto y de conciencia, el benthamismo y la persecución al clero.

En este emprendimiento, el apoyo a la actividad educativa es primordial para contrarrestar el libertinaje que estaba llevando a la crisis nacional y por lo tanto se piensa que la educación debe reposar en la religión, porque al decir de Joaquín Ortiz: "No hay civilización verdadera sin religión, ni verdadera civilización sino la civilización cristiana"¹⁹

La educación fue un vehículo fundamental para la interiorización de esta ideología en el pueblo, de allí que la hegemonía conservadora haya considerado la necesidad de reestructurarla, impidiendo la instrucción en las asignaturas literarias, filosóficas y científicas que propagaran ideas contrarias al credo católico. Al maestro se le impuso el deber de imitar a Cristo, a quien se idealizaba como el verdadero instructor de la humanidad. Las tesis positivistas de Spencer sobre el Darwinismo Social, también tuvieron cabida en el proyecto ideológico conservador y, de ellas se acogió aquellos postulados que eran compatibles con los inalterables principios religiosos y los adelantos de la ciencia y el progreso.

En este aspecto, Rafael Núñez ilustrado por una de la tesis Darwinianas, que en otras palabras sostiene, que en el reino animal impera la ley del más fuerte, trata de organizar al Estado centralizando la autoridad, de manera que de esta analogía resulta una república unitaria con un poder ejecutivo fuerte.

Este molde político perduro durante todos los gobiernos de la hegemonía conservadora y aun llegando a mediados del siglo XX, esta corriente política maneja principios similares, a los que fortalece con una clase de pensamiento imbricado entre el determinismo geográfico y el darwinismo social.

Desde esta visión liderada por Laureano Gómez se llega al convencimiento de que nuestra mixtura racial, sumada a los condicionamientos medio ambientales generan comportamientos sociales de debilidad, pasividad e indisciplina, que impiden asumir el reto del desarrollo.

Al igual que el liberalismo, el conservatismo también se acoge a la corriente Desarrollista en terminos de apoyar el incremento de la producción nacional bajo la fe de que en el proceso posterior de la distribución espontánea se reivindique la justicia social. De de igual modo, la Social Democracia le ha aportado algunas orientaciones, en especial lo referido a la propiedad privada con función social. No

¹⁹ ORTIZ, Joaquín. Citado por LOPEZ OCAMPO, Javier. Qué es el Conservatismo colombiano. Bogotá: Plaza y Janes, 1990. p. 96

obstante, al final solo se obtiene un partido con un colasch de ideas vinculadas a la perenne vigencia del concordato.

En este ambiente, el conservatismo defiende los derechos de la familia constituida por matrimonio católico, propugna por una distribución equitativa de la riqueza, ataca al comunismo, promueve el imperio de la autoridad y la ley en pos de la seguridad y se proclama defensor de la libertad y dignidad humana de la moral cristiana y la tradición.

2.3 APROXIMACIONES IDEOLÓGICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL ESTADO NACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1886.

Es preciso tener en cuenta que la Constitución de 1886 es el producto del traslado casi inalterado de una serie de estructuras ideológicas que nacieron y se desarrollaron en otras latitudes, en las cuales, bajo las circunstancias propias, tuvieron el éxito que en nuestro medio dadas las particularidades históricas y socioeconómicas no eran factible alcanzar. Tal es el caso de la influencia de la Constitución que los Estados Americanos firmaron en Filadelfia en 1787, los principios ingleses liberales y los postulados de la revolución francesa. En cierto modo así lo corrobora López Michelsen: "... La mayoría de los hombres públicos liberal inglesa y los principios esenciales del derecho público norteamericano, sin en la cuenta de que el nuevo credo no podía significar un progreso en la América Latina"²⁰

Tantas esperanzas tenían nuestros legisladores decimónicos en dichas adquisiciones que en los principios de la propiedad privada y la libertad, conquistas básicas de la revolución liberal, enajenaron la construcción del Estado capitalista, organizado sobre la base de un derecho absoluto que definían las pautas civiles, políticas y económicas en las que intervenían los órganos ejecutivos, legislativo y judicial. Esta organización, identificada desde sus inicios con los intereses particulares de una clase política bipartidista, se asigno la misión de ser la única generadora de bienes y servicios a diferencia del pacto de las 13 colonias que les aseguraba la creación de la riqueza individual como parte de una cultura establecida desde los tiempos coloniales.

De allí la importancia que el constitucionalismo colombiano le atribuye a la propiedad privada expresada en formas oficiales legisladas como la colonización y las empresas estatales, por lo cual el Estado como creador de riqueza y buscando la utilidad económica inmediata se convierte en lo que López Michelsen denomina como el " el guardián de la propiedad privada" y con lo que corrobora la afirmación

²⁰ LÓPEZ MICHELESEN, Alfonso. Introducción al estudio de la Constitución de Colombia. Pasto: Imprenta Departamental, 1978. p. 9

de Saín Simón inscrita en la frase de que lo fundamental en la Constitución de cada Estado "... no es la forma de gobierno sino el régimen de la propiedad"²¹

Con estos antecedentes el constitucionalismo colombiano, incluida la Constitución de 1886, tiene por objeto fundamental garantizar la propiedad, como un derecho natural protegido por el régimen estatal. Se consolidó tanto la importancia de la propiedad que no sólo los gobiernos olvidaron la prelación de la soberanía, la protección de la raza y la difusión de la cultura, sino que como expresa López Michelsen:

...Examinadas a la luz del siglo XX las controversias de nuestros partidos políticos, se llega forzosamente a la conclusión de que todas ellas tenían una importancia relativa secundaria. Se pasaba de la constitución federalista a una centralista, de un periodo presidencial de cuatro años a uno de seis, se restringían o se ampliaban las facultades extraordinarias del Presidente en caso de conmoción interior o de guerra exterior, pero de una constitución a otra el derecho de la propiedad seguía siendo el mismo y pasaban casi intactos los artículos sobre los derechos civiles y garantías sociales.²²

Esto confirma que el pensamiento liberal abanderado de la propiedad y la libertad, había ganado tanta simpatía en el bipartidismo que ni los conservadores se atrevieron a esgrimir una doctrina antagónica y por la cual ese cuerpo teórico se convierte en un dogma político nacional conciliador de los intereses bipartidistas, bien refrendados en un código civil, elaborado con la intencionalidad de instrumentar al constitucionalismo para efectuar la protección de la propiedad. López Michelsen, argumenta muy bien este aspecto cuando afirma que:

... el código civil... es ante todo una obra destinada a garantizar el derecho de propiedad como una libertad absoluta, en forma en que lo concibe la doctrina capitalista, según la cual para el Estado es indiferente el uso social o antisocial que se haga de los bienes materiales. El articulado del código civil reglamenta minuciosamente las condiciones del que ya tiene la condición de propietario.²³

En este sentido, la propiedad privada, como el elemento vital en las relaciones económicas y como un punto crucial de transigencia en la actividad pública de los partidos políticos y aunque en ella se radiquen las diferencias de clase tan agudas y se fortalezca la misma desigualdad entre propietarios y desposeídos, ha sido y es una clave fundamental del pensamiento liberal en la que convergen los

²¹ SAIN, Simon. Citado por LÓPEZ MICHELESEN, Alfonso. En: Introducción al estudio de la Constitución de Colombia. Pasto: Imprenta Departamental, 1978. P.28-29

²²,LÓPEZ MICHELESEN, Op. Cit. p.25 - 26

²³ Ibid, p. 29

intereses político y económico y, con la que desde su temprana infancia se ha identificado la vida republicana.

Justamente, en esa identificación residen las grandes controversias del poder económico, (terratenientes, comerciantes, industriales, medios de comunicación, sistema financiero,...), cuando la acción estatal tiende a desfavorecer sus pretensiones; entonces, se enfrentan contra el intervencionismo del Estado para enderezar el cause político a su favor.

Siendo así las cosas, se observa como cobra sentido la citada afirmación de Saín Simón, es decir, que la organización de cada Estado está en función del régimen de la propiedad privada, es mas, con mejor apreciación a sí lo explica López Michelsen: “Y lo que caracteriza a los regímenes políticos, los distingue y les da su sello particular no es como lo piensan algunos, la forma de elección de los gobernantes, ni la división de los órganos del Estado, sino principalmente el régimen de los bienes”.²⁴

Ahora, dada la importancia de la propiedad en el sistema constitucional, el conjunto del mismo derecho constitucional estaría subordinado y al servicio de los propietarios, situación que para ser legitimada hace necesario el amparo en un ambiente democrático causante del establecimiento de una autoridad en la que el pueblo ha depositado su voluntad como máxima expresión de su libertad; sin embargo, toda esta parafernalia es apenas un recurso para disfrazar una realidad que pone a la normatividad por encima de la voluntad popular. Al respecto López Michelsen anota:

El fundamento de la autoridad en nuestra constitución es el querer popular, la voluntad colectiva expresada por medio del sufragio universal... pero al mismo tiempo el derecho como norma de conveniencia social abstracta, quedó colocado por encima de los fenómenos del voto, como algo más trascendente que las mudables mayorías de los congresos²⁵

En estos términos el derecho público, cuya elaboración lleva implícita la intencionalidad de legalizar y secularizar los procedimientos que reclama el poder político económico para legitimar su causa, se provisiona de las normas necesarias que hacen efectiva la marcha del Estado capitalista y, la noción abstracta que se aplica a este derecho como regulador del comportamiento social, es lo que se eleva sobre los cánones de conducta popular a fin de manipular su curso ético – moral, político económico y socio cultural.

²⁴ Ibid , p. 235

²⁵ Ibid. , p. 233

Entre nosotros ese mismo derecho público es el que ha creado y organizado el Estado dotándolo de órganos que desarrollan las nociones capitalistas de la libertad y la igualdad, que en otras palabras vienen a ser sofismas de distracción para justificar la explotación capitalista. De este modo el primer ente que se estructura es el legislativo, cuyo objeto es el crear la norma que debe ser conocida por el pueblo, para que así ejecute sus obligaciones. Luego se crea el sistema judicial, encargado de interpretar y uniformar el concepto de legislación para dar lugar a una jurisprudencia homogénea en la vida republicana. por último tenemos al poder ejecutivo, el cual tiene la misión de efectuar el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los dos anteriores órganos recurriendo a la fuerza si es preciso.

A grandes rasgos así se estructura el poder estatal, que teóricamente es el resultado de la soberanía popular, dogma roussoniano éste, que ha pasado intacto de constitución en constitución y de reforma en reforma al lado de otros dogmas foráneos que hacen alusión a la revolución democrática burguesa.

Sin embargo, esa soberanía que se atribuye al pueblo con carácter inalienable, infalible e indivisible es manipulado frecuentemente por la jurisprudencia que en este período siempre obró a favor de la clase política y en nombre de la democracia y la soberanía se permitió cometer toda clase de atropellos en contra de quienes pensaban un Estado a la medida de los sueños de las clases menos favorecidas.

Textualmente la constitución política de 1886 en el artículo 2, reza: “La soberanía reside esencial y exclusivamente en la nación y de ella emanan los poderes públicos que se ejercerán en términos que esta constitución establezca”. Pero la contradicción radica en que de antemano se ha consagrado una noción de derecho que “como orden metafísico es superior y anterior al mismo Estado”²⁶. Entonces hablar de soberanía popular en estas condiciones lógicamente deja al descubierto la inexistencia práctica de la misma o por lo menos su existencia real se limita a un juego lingüístico de la legalidad mediante el cual se legitima el Estado y su constitucionalidad.

Ahora, la concepción que la constitución de 1886 expone sobre la nación, igualmente deja muchos vacíos conceptuales por cuanto sólo habla de su régimen político expresado en el artículo uno en estos términos: “La nación colombiana se reconstituye en forma de república unitaria”, como si la mera voluntad política fuera suficiente para crear una nación, olvidando en ésta reducción los elementos históricos y sociológicos en torno a los cuales se integran los pueblos a partir de formas de vida comunes o como diría Luis Carlos Sáchica: “...al menos influidos por factores geográficos, étnicos, pautas morales, religiosas y políticas, intereses

²⁶ Ibid. , p. 234

económicos, ideales culturales e intensidad y regularidad de sus relaciones internas y con otros grupos afines...”²⁷

No obstante, esa deficiencia argumentativa podría comprenderse desde esa confianza absoluta que el legislador deposita en la religión como un factor imprescindible en la cohesión del pueblo, cuestión que es bien clara en los últimos renglones del preámbulo, en los cuales puede leerse: “...la religión católica, apostólica y romana es de la nación y como tal todos los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social y para asegurar los bienes de la justicia, la libertad, la paz,...”²⁸ Así, en la religión se abandona la posibilidad de uniformar no solo a la sociedad en su comportamiento moral enajenado a un orden político, sino que ella, al igual que el derecho, trascendiendo al mismo Estado, sería la encargada de garantizar el mismo desarrollo de la justicia, la libertad y la paz y en este ejercicio, la libertad y la paz en la abstracción de su significado le harían el juego a las relaciones económicas cruzadas por el “justo” intervencionismo de Estado.

En este orden de ideas, la constitución política de 1886, viene a crear un Estado de origen divino, discernido por esclarecidos hombres que han comprendido la voluntad teológica; al respecto López Michelsen es elocuente cuando afirma: “Solo Dios podía hacer el derecho bastante tenían los hombres con vislumbrarlo por medio de la razón y éste último es el principio de nuestro derecho público”²⁹. De allí que no sea extraño encontrar en la Constitución Política de 1886, un título expresamente dedicado a las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado colombiano, en el cual, a renglón seguido irónicamente se garantiza la libertad de conciencia y más adelante la de culto; cuando desde el preámbulo de la Carta Magna queda claro que la religión Católica, Apostólica y Romana, representada por la Iglesia Católica, es dogma moral por excelencia para regir los comportamientos del ciudadano colombiano y por lo tanto es amparada por la acción del poder público. Confirmada así la prelación de la doctrina católica y quedando abierto el aval para convenir con el papado los acuerdos necesarios en la vitalización de las relaciones iglesia – Estado “sobre bases de recíproca deferencia y mutuo respeto”,³⁰ el Estado colombiano y la religión católica como en los tiempos medievales pasan a compartir los estrados del poder subordinando a su dominio los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

¿Pero, qué dice la constitución política de 1886 sobre ciudadanía?. La referencia que la norma de normas hace al respecto es brevemente identificada en los artículos 14 y 15 bajo un marco de condiciones que determinan el estatus y la calidad de dicha adquisición, obtenida por el previo cumplimiento de algunos

²⁷ SÁCHICA, Luis Carlos. La ideología del constitucionalismo. Bogotá: Temis, 1999. p. 138

²⁸ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1886. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1969.

²⁹ LÓPEZ MICHELSEN, Op. Cit. p. 200

³⁰ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1886. Op. Cit. Artículo 53. P. 185

requisitos como la mayoría de edad, lugar de nacimiento, la inexistencia jurídica de condenas, entre otros aspectos que reglamenta la propiedad y el ejercicio de éste derecho que hace parte del título II de la Carta Magna y que no se deslinda muy bien del carácter de la nacionalidad colombiana por lo que aparece como una condición adscrita a éste régimen y desarrollada en función de los elementos de la misma.

De este modo, constitucional y específicamente la ciudadanía como tal a penas constituye un requisito para acceder a los derechos políticos que regula la participación de la sociedad civil en la elección y conformación del gobierno y las diversas autoridades legalmente organizadas.

La enciclopedia ilustrada Cumbre, de uso corriente en las instituciones educativas, asevera que:

La ciudadanía es la situación jurídica en que se hallan ciertos habitantes de un país, quienes pueden ejercer los derechos cívicos que le reconoce la constitución... el ciudadano es un sujeto activo, cuyos derechos no dependen de la voluntad del gobierno.. el ciudadano es el hombre que vive bajo el poder limitado y constitucional y que puede intervenir en la formación de las leyes y en la elección de las autoridades. Su especial dignidad le confiere, junto con los derechos, una serie de graves responsabilidades: Debe obedecer a las leyes justas, pagar con regularidad los impuestos, participar en las elecciones periódicas y defender al país en caso de guerra. La sociedad política dota al ciudadano de derechos especiales y le otorga la protección de su poder pero le exige obediencia consciente y colaboración activa.³¹

Sin embargo el carácter autocrático y represivo de la misma constitución consagró un margen muy estrecho para atribuir derechos civiles a los ciudadanos, pues siendo el Estado de origen providencialista, este mismo se atribuye la obligación de proteger a los nacionales casi con las características de individuos menores de edad y por tanto sujetos a la paternidad estatal.

Respecto a la índole activa del ciudadano cabe decir que esa propiedad entre nosotros estuvo mediatizada por la represión moral de la iglesia, de allí que toda acción cívica no podía ser libre y espontánea; es más, si se recuerda que Dios es la fuente suprema de toda autoridad, los derechos y libertades ciudadanas mas que estar enajenadas y controladas por el orden constitucional lo está por la providencia divina, entidad que goza de poder trascendente e ilimitado sobre toda acción individual y colectiva, de manera que el ciudadano no vive bajo el poder limitado y constitucional como lo reza el citado texto, pues la relación con Dios que le impone la constitución trasciende todo ámbito legal.

³¹ ENCICLOPEDIA ILUSTRADA CUMBRE. Tomo III. México: Cumbre, 1974. P. 311

En tales circunstancias el ciudadano a penas semánticamente interviene en la formación de las leyes toda vez que su voluntad la ha supeditado al juego de la democracia representativa y ésta generalmente no interpreta ni su sentir ni sus aspiraciones.

El único hecho real del que pareciera que el ciudadano participa es el de la elección de sus autoridades; no obstante, hasta en esta decisión personal es condicionado, tanto por la escasez de opciones políticas como por la persuasión del discurso religiosa que determina la elección sabia y justa de quienes con antelación han sido designados por la maquinaria política religiosa.

2.4 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL FRENTE NACIONAL

Independientemente de las condiciones históricas que se han venido analizando se reconoce que Colombia desde su temprana organización como República, bajo la venía de los partidos tradicionales, instituyó una de las seudodemocracias más antiguas del continente Americano, legitimada en un sistema electoral cuyo objeto ha sido y es garantizar la genuina expresión de los electores; sin embargo, esa **expresión democrática** no ha sido ni tan espontánea, ni ha contado con las alternativas suficientes en las que se representen todas las tendencias de la opinión popular. En el primer caso no ha gozado de amplias libertades para ser efectiva su decisión y ha estado condicionada por mecanismos electores como las lealtades y el clientelismo.

En segundo caso, se halla que esa democracia popular reduce las posibilidades de elección a dos vertientes políticas que se manifiestan al pueblo con programas distintos, pero que se sostienen en plataformas ideológicas idénticas; compatibilidad esta que a los dos bandos les a permitido, constituir coalición cuando las circunstancias de la dialéctica nacional amenazan la estabilidad del régimen.

Son sucesivos los ejemplos que dan fe de las frecuentes alianzas en que incurrieron los partidos para salvaguardar sus intereses. Históricamente se destacan entre ellos: la elección común que hicieron liberales y conservadores para encargar la presidencia a José Hilario López.

En esta ocasión los conservadores apoyaron al candidato liberal encubriendo el propósito de que este no obstaculizará la pretensión de los hacendados de adjudicarse las extensiones que quedaron desposeídas con la extinción de los resguardos y la desamortización de bienes de manos muertas.

Igual ejemplo constituye el periodo del federalismo, del que Guillén Martínez anota :

...Dentro del partido liberal, los intereses de la élite agroexportadora habían sido claramente reflejados en la organización administrativa del radicalismo federalista, aunque federalistas fueron igualmente los grupos conservadores desde 1853 y su combate antiliberal se redujo a la utilización de las racionalizaciones seudoreligiosas.³²

El movimiento de la Regeneración fue otro espacio de confluencias partidarias, por el cual se efectuó la reagrupación de los grupos dominantes. En él Núñez aparece como traidor a la causa del liberalismo, pero en realidad en lo que se constituye según la visión de Alvaro Tirado Mejía, es "...en la encarnación de las nuevas necesidades de los sectores dominantes en el ámbito de un Estado en vías de desmembración"³³

Más adelante, en 1913, el bipartidismo nuevamente fusionó sus banderas bajo el proyecto de El Republicanismo. Luego, en 1930 se repite la acción y mediante el liderazgo de Enrique Olaya Herrera, se alinderan las fracciones partidistas en un gobierno de concentración nacional, como un acto que alistaría en una sola fila a las huestes de los dos bandos. Igual hizo el presidente Mariano Ospina Pérez al día siguiente del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, quien llamó a la conformación de un gabinete con la participación de las figuras más prestantes de la oposición. Esta era quizá la fórmula a la que las élites recurrieron para mantener la estabilidad del sistema. Sin embargo, la acostumbrada receta política no surtió los efectos esperados en los tiempos de cambios y tensiones sociales patrocinadas por la acción desesperada de un bipartidismo al aborde del colapso.

En este orden de ideas, a mediados del siglo XX, la sociedad colombiana sucumbió en una era de violencia contrarrevolucionaria que llega a su máxima expresión en los años de 1952 y 1953. Esta situación decretó en el bipartidismo la necesidad de entrar en un periodo de receso, no sin antes dejar en su reemplazo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, cuyo ascenso se legaliza mediante el golpe de estado propiciado por una amplia coalición bipartidista que encarga en manos del general la responsabilidad de limpiar los campos de los focos insurgentes desactivando las guerrillas y de incentivar la reconstrucción económica de las zonas afectadas por la violencia.

La dictadura oxigenó al país y creó las condiciones que permitieron adelantar las principales obras de modernización a mediados del siglo XX; no obstante, la reanudación de la violencia, asociada de algún modo a la utópica ambición del

³² GUILLEN Martínez, Fernando. La Regeneración: Primer Frente Nacional. Bogotá: Carlos Valencia, 1986. p. 9

³³ TIRADO MEJÍA, Alvaro. Colombia Siglo y Medio de Bipartidismo En: Colombia Hoy. p. 126

general de sustituir al bipartidismo, constituyo un pretexto para que quienes le otorgaron el privilegio temporal de ostentar el poder, lo descalificaran políticamente, alegando sus pretensiones de perpetuación en la dictadura. En reacción a estos hechos el general abandona el poder, pero deja en su lugar una Junta Militar.

En este escenario, el 10 de mayo de 1957, las clases dirigentes económicas, sociales y políticas del país, convocan al pueblo a un movimiento civil con el cual se pretende reformar al gobierno usando como instrumento la figura del Frente Civil; el cual, dentro de la dinámica que toman los hechos entra a respaldar a la Junta Militar. En el lapso de los 16 meses de gobierno de esta Junta, el bipartidismo entro en un proceso de negociaciones concretadas en los pactos de Benidorm y Sitges.

De esta manera y utilizando por primera vez la parafernalia de la legalidad, los dos colosos (liberales y conservadores) que años atrás en abierto duelo diezmaron a sus seguidores, firmaron ritualmente la tregua de convivencia y de entendimiento tantas veces plasmada en reconciliaciones formales sin testigos documentales.

La diferencia es que en ese nuevo momento, las mismas élites con rangos de industriales, hacendados y banqueros, son las que pugnan por instaurar un régimen, en el que la voluntad de las mayorías políticas se expresan en el Frente Nacional, instancia que llevará al bipartidismo a recuperar las instituciones republicanas que ahora se ponen al servicio de una burguesía cada vez más capaz y poderosa, con autonomía para poner o depones presidentes, no porque sean liberales y conservadores, si no porque, al decir de Jorge Gaitán Duran: "... tienen en sus manos el poder real."

Con el nuevo sistema de gobierno parecía inaugurarse una nueva época, auspiciada por fenómenos coyunturales como el incremento de los precios internacionales del café en el periodo de la posguerra, el impulso a frentes como el comercio de exportación e importación, la urbanización y la industrialización; empero, el Frente Nacional poco tardo en convertirse en un descalabro político que podo muchas de las libertades que gozaba nuestra seudodemocracia y, en ese concierto de reconciliación bipartidista teóricamente concedida como una salida negociada a la violencia, no tardo en inaugurar en práctica una nueva fase de la misma.

La esencia antidemocrática del Frente nacional, que sindico como ilegal todo movimiento político popular al margen de las fracciones tradicionales, generó las condiciones para que los excluidos y disidentes se radicalizaran a la izquierda, organizada en pos de un espíritu revolucionario, cuyas enconadas emociones no sólo se irritaron al calor de la Revolución Cubana, el Intervencionismo Norteamericano y la expansión del pensamiento marxista, si no que hallaron respaldo en la situación de fraccionamiento por la que pasaba la formula

redentora; la cual, al poner en marcha su aparato represivo, conminó a sus adversarios a replegarse a las montañas y zona rurales apartadas de la geografía nacional, en donde empezaron a gestar lo que la prensa burguesa llamó: Las Repúblicas Independientes.

De otra parte, el Frente Nacional empeñado en modernizar el Estado en la burocracia, inició la vinculación de empleados en las tres ramas del poder público que se ampliaron con la asignación de funciones en los nuevos departamentos administrativos.

Esto trajo como consecuencia una burocracia diversa y numerosa, parte de la cual fue asimilada por los organismos descentralizados que emergieron con el crecimiento del Estado, y que más adelante será manipulada por mecanismos clientelistas a favor de la perpetuación bipartidista.

En el plano socioeconómico, es preciso destacar el intervencionismo del gobierno estadounidense, quien a fin de contrarrestar la avanzada del pensamiento socialista, en Punta del Este (Uruguay) en 1962, instaura su intromisión en los países latinoamericanos a través del programa Alianza para el Progreso; cuyo objetivo era brindar la asistencia técnica y educativa y, reformar la educación media y universitaria.

Estas intenciones son avaladas con la emisión de los correspondientes créditos para patrocinar tanto la expansión cuantitativa de la educación como su diversificación, representada específicamente en la creación de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media –INEM-; instituciones en las cuales se formarían la mano de obra barata y bien calificada al servicio del crecimiento industrial. Estos centros, además se constituyeron en una fabulosa estrategia para distraer a las clases populares y limitar su acceso a la universidad.

En el plano económico, el sistema de la democracia controlada como la llaman algunos expertos en el tema, se propuso institucionalizar la estabilidad económica y el primer paso al respecto se dio con la creación del Departamento Nacional de Planeación, instancia que acogería las exigencias de racionalidad en el manejo económico hecho por los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y Banco Interamericano.

A estas medidas también se sumó la organización y creación del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Compes), constituido para regular las acciones técnicas políticas del ejecutivo y dar lugar a la posibilidad de independizar las políticas bipartidistas de la económica; pero los rumbos de la política económica siempre estuvieron mediatizados por las decisiones del ejecutivo y del legislativo como agentes representados por los gremios reaccionarios a las políticas sociales o económicas que han pretendido quebrantar las pautas de concentración del capital e ingreso, es más, desde dichas instancias tales gremios, se han

autopermitido prolongar la acumulación sostenida del capital y conservar sus privilegios.

La evidencia de estas ilustraciones las encontramos en el fracaso de la reforma agraria promulgada en 1961, dentro de los vientos de cambio que prometía la Comisión Económica para América Latina CEPAL y que vino a sepultarse con el acuerdo de Chicoral entre el gobierno y los terratenientes en 1972.

El experimento Frente nacionalista que por su carácter antidemocrático bien puede llamarse la dictadura bipartidista, configuró de facto los efectos hegemónicos de un partido de gobierno que negoció entre las dos facciones políticas las correspondientes cuotas burocráticas de los entes nacional, departamental y municipal, cuyo control a la larga vino a quedar en manos de las burguesías que habían salvado a los partidos para utilizarlos como simples testaferros de su expreso poder.

Ahora, los partidos políticos como instrumentos de control político, social y económico, sin definir nuevas estrategias para granjearse la simpatía de las nuevas clases dirigentes, las dejaron a la deriva. Así, estas insatisfechas con los manejos del Frente Nacional, a partir del gobierno de Guillermo León Valencia, buscan mecanismos distintos al partidismo para pedir reivindicaciones populares a su gobierno y encuentran respaldo a sus intereses en el esfuerzo de las agremiaciones de trabajadores como Unión de Trabajadores de Colombia -UTC- y la Central de Trabajadores de Colombia -CTC- que utilizaron como instrumento de protesta el paro cívico, única forma de expresión que halló eco cuando se trató de exigir una acción pública, a pesar de la oposición y reticencia de los gobernantes que en muchas ocasiones los declararon como actividades ilegítimas.

Esto hace que las nuevas clases sociales en ebullición, tiendan a que sus preferencias electorales excedan los marcos de los partidos y, que en la década de los años 70's la Alianza Nacional Popular (ANAPO), con su ascenso político haya puesto en evidencia la crisis de los partidos políticos tradicionales, cuestionados en su legitimidad y amenazados desde 1964 por la organización de fuerzas combatientes como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC), el Ejército Revolucionario de Colombia (ERC), las Fuerzas Unidas Armadas Revolucionarias (FUAR), el Movimiento Independiente Revolucionario (MOIR), y el M-19 y quienes aunque estuviesen impulsados por ideologías diversas, todos eran de corte socialista y estuvieron animados por el acérrimo rechazo a las políticas frente nacionalistas.

Para liquidar la dictadura bipartidista, el último de sus presidentes habiendo ya asegurado los medios estatales que darían continuidad a la política económica, se empeña en impulsar el sistema financiero creando la Unidad de Poder Adquisitivo Constante (UPAC); mecanismo que busca incentivar la adquisición de

vivienda, pero que al fortalecer al sector financiero abrió las puertas al ingreso de algunas bases neoliberales que poco a poco se irían acentuando en los posteriores gobiernos.

El desmantelamiento total de la reforma agraria y su sustitución por programas de corte desarrollista como: el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Plan de Alimentación y Nutrición (PAN), permitió que el Estado pusiera a disposición de los terratenientes jugosos Capitales destinados a la modernización de la producción agraria, asunto que para hacerse efectivo requería la aniquilación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que podía representar contratiempos para el desarrollo capitalista en el campo.

Cumplidos los años que finiquitaban al Frente nacional, el sistema bipartidista, en opinión de Gerardo Molina: "...emerge con una arraigada mentalidad de transacción y compromiso"³⁴ ésta situación se expresa tanto en las relaciones del tradicional binomio político (Liberales y Conservadores) como en la amplitud del organigrama burocrático nacional. Pero el Frente Nacional no se desmonta en 1974.

El gobierno de Alfonso López Michelsen, elegido mediante el uso formal de la democracia representativa, (1974-1978) reproduciendo en la práctica el parágrafo del ordinal primero del artículo 120 de la Constitución, expedido con la reforma de 1968, el cual versa sobre la participación justa y equitativa del segundo partido en votación, dio lugar a prolongar el manejo bipartidista del sistema estatal con la concesión que al respecto el presidente electo hace a su rival Álvaro Gómez Hurtado; a pesar de que en esta ocasión, las masas electorales se inclinaron en amplia mayoría por el candidato que hizo escaramuzas opositoras al Frente Nacional desde la disidencia del movimiento Revolucionario Liberal .

Pero el gobierno del "Mandato Claro" que en la campaña había prometido tratar y atender con diligencia los problemas sociales que con más urgencia aquejaban al país, antes del primer año de administración, empezó a tener remezones por los paros y huelgas a que se lanzan variados sectores de la población ante la indiferencia administrativa y fiscal del Estado. El paro del 1977 fue el de más alta transcendencia, tanto para la clase política que creía tener todo bajo control, como para los sectores del pueblo que poco a poco alcanzaban su madurez en la lucha por las reivindicaciones sociales, mediante la conquista de nuevos canales de expresión que ponen en evidencia cierta conciencia de clase.

Este que era el gobierno de la esperanza como lo llama Leal Buitrago, terminó acentuando la tendencia neoliberal de su antecesor y en razón a ello se producen recortes presupuestales para la prestación de los servicios públicos y disimuladamente se da el inicio de la era de las privatizaciones.

³⁴ MOLINA, Op. Cit., p. 36

En la administración de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) la protesta pública y la revolución se pretenden escarmentar con el Estatuto de Seguridad, por el cual se militarizo la vida nacional y se legalizo la represión oficial. El uso de este mecanismo según Leal Buitargo "...abrió el camino para llenar, contradictoriamente, el vacío de la participación política, en un ambiente asfixiado por el monopolio bipartidista en la administración del Estado."³⁵ Los partidos políticos arriban a la década del 80, viciados del fenómeno clientelista, con el monopolio del poder institucional amasijado sobre los altos costos sociales de la represión e incapacitados para responder adecuadamente a los sectores sociales emergentes que encontraban bloqueados los medios de participación y representación políticas.

2.5 EL BIPARTIDISMO Y LA CONSTRUCCION DEL ESTADO-NACION

La clase dirigente que poco a poco se había ido consolidando después de las guerras de independencia, con propósito o sin el y, con toda la inestabilidad institucional subsiguiente a la inexperiencia en los manejos políticos, va perfilando un Estado, en el que abanderada del juego político enajena en un orden jurídico - político el monopolio legítimo de la violencia como medio recurrente para consolidar la soberanía sobre un territorio políticamente unificado del que la nación es su elemento vital.

Así se inauguró en la práctica un Estado al alcance de la élite, pero además, como diría Enrique Cerrano: "como una institución que se levanta por encima de la sociedad para garantizar el orden."³⁶

En este contexto, el pueblo como un amplio sector, socialmente diferenciado de la élite dirigente y componente poblacional mayoritario de la nación, es subordinado a las fuerzas del poder que desde muy temprano en la vida republicana se legitimaron en la dinámica de una democracia a la que Florentino Gonzales describió como "...una democracia ilustrada en la que la inteligencia y la propiedad dirigen los destinos del pueblo."³⁷

Este tipo de democracia era la que justamente impedía no sólo la consolidación de una cultura nacional homogénea, si no como diría Barbero "...La ampliación intensiva y extensiva de la ciudadanía a los diferentes estratos de la sociedad."³⁸

³⁵ LEAL BUITRAGO, Francisco. El Estado Colombiano: Crisis de Modernización o Modernización Incompleta. En: Colombia Hoy. Bogotá: TM editores. 1995. p. 417

³⁶ CERRANO, Enrique. Lo Político y la Política en la Formación de las Naciones. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 1998. p. 12

³⁷ GONZALES, Florentino. Citado por BARBERO, Martín. Cuadernos de Nación. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001. p. 18

³⁸ *Ibid.*, p. 26

En estos términos se dificulta la integración nacional y se excluye a las poblaciones de la provincia del derecho de sentirse representadas por un Estado que mediante la acción política las congrega nacionalmente, pero en la práctica no genera los medios propios de vinculación a la vida nacional. La ausencia de una unidad económica nacional, la autarquía de la unidad hacendaria y la ausencia y precariedad de las vías de comunicación reforzaban este hecho.

Con las reformas promovidas a mediados del siglo XIX (1853), se incitó un cierto interés en el gobierno para aplicarse en la construcción del Estado- Nación sobre el conocimiento de la realidad social colombiana. Con esta intención se organiza un grupo de investigación de expertos conocido como La Comisión Corográfica, organizada entre 1853 a 1870, dirigida por el italiano Agustín Codazzi e integrada por diversos especialistas. El espíritu de la comisión se orientó a resaltar lo autóctono y definir los rasgos característicos de las regiones, es más, la información recogida ilustró a pintores y escritores en la creación de sus obras; no obstante, la visión de estos escenarios sociales estaría cruzada por la interpretación que Codazzi y sus colaboradores le impregnarían a partir de su formación en la idea europea de civilización. De allí que los estudiosos se encuentren con la contradicción entre la barbarie que proyectan los campesinos, negros indígenas y el paradigma de civilización trazado sobre relaciones de producción capitalista y en ellas los adelantos de la ciencia y técnica.

En estas circunstancias, el lema de la Comisión Corográfica: conocer para gobernar, se usó para identificar una realidad que luego según Jairo Tocancipa "...sería superada con mestizaje y criollismo...[como] procesos que serían el simbolismo del mejoramiento de la raza y en consecuencia de la cultura."³⁹

De esta forma, la imposición de formas de cooptación dirigidas por el Estado fue la estrategia que empezó a desarticular el tejido cultural que caracterizaba a las comunidades bárbaras a fin de ajustar su identidad respecto a la europeizada mentalidad criolla.

Finalmente la Comisión Corográfica fue un proyecto frustrado en su cometido de integración nacional, tanto por que las élites dirigentes priorizaron la información sobre los productos naturales comercializables y la riqueza del subsuelo para fines económicos como porque los datos poblacionales apenas se utilizaron como un recurso de dominio semántico del espacio para legitimar la hegemonía sobre los pobladores.

La Regeneración, constituyó otro espacio en el que las élites al mando del poder político se apersonaron del proyecto político nacional, esta vez, nacido del interés

³⁹ TOCANCIPA, Jairo. La Formación del Estado Nación y las Disciplinas Sociales en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca, 2000. p. 12

de los terratenientes por centralizar el poder que el liberalismo radical había fragmentado mediante el federalismo.

En esta ocasión, las pretensiones se sistematizaron en la promulgación de la Constitución de 1886, caracterizada por su naturaleza autocrática y represiva, tanto por las limitaciones que le impone a la democracia y la libertad de expresión como por exceso de poderes que concentra en el ejecutivo; determinaciones que hacen que este órgano raye en la dictadura y en el riguroso ejercicio del Estado de Derecho.

Pero, al parecer esta alternativa casi obedecía la exigencia histórica de ese Estado patrimonialista que describe Enrique Cerrano, en el que los dirigentes adoptan el sistema de la cuasidictadura a fin de recomponer la fragmentación del poder en las regiones y localidades. Esta era una necesidad de la elite, que obligada por la conservación de sus privilegios, quiso construir un Estado Nacional al amparo de los parámetros de la modernidad y el peso del pensamiento escolástico, cuyos efectos hicieron resurgir un ambiente medieval en medio de la modernización que vivía Colombia al final de la centuria decimonónica.

En este tipo de Estado, las elites dirigentes, se proponen adelantar el proceso de unificación nacional determinada por leyes y decretos; pero, sin poner en sus organismos y en la misma sociedad los instrumentos prácticos capaces de generar un orden social que integre a los sectores marginados del sistema.

Mas aún, en estas condiciones, la unificación nacional empezaría a afianzar su proceso en el control ideológico que ejercía el catolicismo desde los púlpitos y la orientación confesional del sistema educativo. La apelación a este mecanismo, no iba a generar la integración nacional, pero sí podía ser eficaz en la homogeneización de las mentalidades colectivas y el paulatino establecimiento de parámetros culturales de sentido común nacional.

Dicha uniformidad facilitaría el ejercicio y reconocimiento del gobierno en los territorios ausentes, denominación que la Comisión Corográfica dio a los grupos humanos marginados del orden nacional por las particularidades culturales y su ubicación apartada de los centros de poder.

La unidad de propósitos que entre las clases dirigentes había logrado el Estado unitario y centralizado permitió fusionar los vínculos entre las elites partidistas regionales y la administración central, de manera que se fomentó la integración de estas clases a escala nacional y con ello la articulación del pueblo identificado en todos los sectores sociales con los bandos azul y rojo. En este logro, la religión católica, como factor ideológico político central de dominación tenía una importante cuota.

Al respecto, la interiorización de las ideologías religiosa y bipartidista, surtieron un efecto integrador entre las clases subalternas que se movían dentro de un proceso de mestizaje acelerado por las recomendaciones de Agustín Coodazzi y la relativa unidad lingüística territorial. Estos aspectos coadyuvaban a uniformar en cierto modo a la nación dentro la diversidad cultural reinante.

En la primera década del siglo XX, la dictadura del general Rafael Reyes, insistió en la necesidad de la cohesión nacional, para lo que su colega el General Uribe Uribe propuso la reducción de los salvajes con el apoyo de las fuerzas militares. Al parecer la propuesta no se desarrolló literalmente, pero la insinuación por sí misma es sospechosa. Mas tarde, alrededor de la segunda década del siglo XX, el desarrollo del mercado interno originó un espacio de encuentros sociales que tendió a fortalecer los lazos de integración nacional. La importancia de esta experiencia despertó el interés de la joven burguesía comercial, representada por la presidencia de Alfonso López Pumarejo, quien por primera vez en la historia forjó un proyecto de notable avance en la construcción del Estado Nación.

En esta ocasión, la inquietud fue favorecida por el florecimiento de las disciplinas sociales alrededor de 1935. Igualmente, las innovaciones pedagógicas que acoge la Normal Superior no solo dieron lugar a la formación mas integral del colombiano sino que apoyada en las ciencias sociales estimula la sensibilidad en las relaciones humanas y de estas con el entorno.

El objeto de estudio de ciencias como la economía, la psicología, la sociología y la antropología, las convierte en espacios propicios para que el Estado encargue en ellas la misión de participar en la construcción nacional, mediante el recurso de la investigación de los diferentes fenómenos sociales y su interpretación teórica en términos de un discurso formativo, enfatizado en la racionalización de la alteridad, esto es, en la comprensión de las diferencias que surgen de las cosmovisiones locales y regionales para terminar asimilandolas en los imaginarios colectivos.

En este sentido, expresiones del vulgo como el folclore y la cultura popular, al decir de Jairo Tocancipa: "...encuentran nuevos usos y formas de apropiación que van cobrando sentido para los intelectuales y como base en la formación del espíritu nacional."⁴⁰ Este comentario corresponde a la lectura de la tendencia de los gobiernos liberales, quienes a través del Ministerio de Educación, entre 1930 y 1948 promovieron el desarrollo de la cultura popular para hacer de la Nación una construcción cultural identitaria, naturalizada por un Estado que desde sus comienzos accidentalmente incorporó en su territorio a la diversidad étnica existente.

⁴⁰ Ibid., p. 20

Sobre esta base se pretendía incorporar al juego nacional al mayor número de colombianos y, el fomento y difusión de la cultura entre las diversas clases sociales obraría como un elemento uniformador y aglutinador de todas las comunidades excluidas del patrimonio social. En este empeño, y siguiendo las investigaciones de Renán Silva⁴¹ la cultura popular se convierte en un política de Estado a partir de la cual, entre 1934 y 1940, empiezan a difundirse ciertas formas de cultura intelectual y algunas nociones educativas básicas que priorizan la práctica de comportamientos sanitarios, estimados necesarios para el proceso de civilización de los sectores populares, estigmatizados por los más altos índices de analfabetismo.

En este proceso, durante toda la década de 1940 continúa la ejecución del proyecto de Cultura Aldeana, el cual en términos de Silva: "...dio cabida a exploraciones investigativas iniciales sobre la vida social, económica y cultural de los grupos populares."⁴² Esta inquietud permitió desarrollar el interés por conocer la dinámica político económica y socio cultural de las masas campesinas y en general de los habitantes de las provincias y sus aldeas. En este contexto, la aproximación inteligible a estas realidades, genera el debate sobre la contradicción resultante de la cultura de las localidades y la civilización que el Estado les ofrecía. Pero el Estado, aún siendo conocedor de estas diferencias, opta por civilizarlos a su modo en razón a la urgencia que tenía por desarrollar al país.

En esta tarea, se impulsa una campaña educacionista dirigida a cambiar las mentalidades y comportamientos de las masas, para lo cual se utiliza como estrategias: Las Comisiones de Maestros Ambulantes, esparcidos por las zonas rurales; la difusión de la cinematografía, la radio, los patronatos escolares y las ferias del libro organizadas a partir de 1940. Las estrategias mencionadas se constituyeron en exitosos medios de difusión y extensión cultural apoyadas en la premisa de que en las fibras de la sensibilidad colectiva es donde se finca la más auténtica fisonomía de la Nación. Al respecto, en 1938 el Ministerio de Educación Nacional, desde su competencia proponía: "...crear en la conciencia colectiva un nuevo sentido de sus posibilidades espirituales, dar los pasos iniciales para dotar al pueblo de elementos primarios que vayan conformando su vida estética y facilitar por fin la realización de sus capacidades desorientadas y dispersas."⁴³

En estas líneas, la República liberal a través del sistema educativo, dirigido a su turno por intelectuales ilustres como Luis López de Mesa, Jorge Eliécer Gaitán, Germán Arciniégas y Antonio Rocha, sintetiza a grandes rasgos las aspiraciones que se trazó la política cultural. Desafortunadamente, ese proyecto de extensión

⁴¹ SILVA, Renán. La República Liberal y la Cultura Popular. En: La Formación de Estado Nación y las Disciplinas Sociales en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca, 2000

⁴² Ibid., p. 60

⁴³ Ministerio de Educación Nacional. La Obra Educativa del Gobierno. Tomo III. Bogotá: Imprenta Nacional, 1938, p. 73

cultural, promotor de un orden social integrador, fue interpretado por los contradictores del conservatismo como una estrategia de dominio ideológico empecinada en la búsqueda de diagnósticos para reforzar el sistema de información estatal y que luego se utilizaría según las necesidades de la economía. No obstante los alcances del proyecto, este se quedó corto en sus realizaciones, tanto por la desinformación y desinterés de las autoridades regionales como por la carencia de un presupuesto solvente.

Es así, como desde 1948, con la agudización de la violencia, el Ministerio de Educación Nacional abandona el ahínco puesto en las tareas de formación cultural no sin dejar como heredad la creación de un ambiente intelectual, posiblemente incidido por el movimiento estudiantil que a partir de 1918 y desde el cono sur recorría con un discurso revolucionario las diversas latitudes latinoamericanas.

En el ámbito de la influencia del movimiento estudiantil, es de reconocer el esfuerzo de Germán Arciniegas por transformar estructuralmente la institución universitaria, la cual según él, tendría por objeto;

...el estudio de los problemas nacionales; la investigación científica; la formación de hombres capaces de servir a las necesidades del Estado, de la sociedad y de la ciencia; el desarrollo de la cultura colombiana que exprese el espíritu de la raza y la creación de un vínculo de inteligencia y de comprensión científica entre el pueblo y sus dirigentes.⁴⁴

Como se observa, el pensamiento de Arciniegas tiende a poner las bases para la construcción de un Estado Nación desde la formación académica, empleada como el medio que facilitaría la convergencia de ideales del pueblo y sus dirigentes.

De algún modo, un énfasis parecido se encuentra en los procesos de investigación social, promovidos por el proyecto de extensión cultural que fue dándose desde 1930 y que desde sus inicios quiso llevar a todos los rincones del país las conquistas urbanas concentradas en la capital.

Los resultados de esas indagaciones, de acuerdo con los estudios de Renán Silva, se articularon de manera orgánica con el proyecto de creación de instituciones de alta cultura, cuyo fin sería estimular la formación de una nueva intelectualidad, incluso, hay quienes afirman que dicha información llegó a ser utilizada por el gobierno para plantear sus reformas.

⁴⁴ Proyecto Arciniegas. Citado por Eduardo Suescún. Proceso Histórico y Jurídico de la Universidad. Bogotá: Grijalbo, 1974. p. 32

Después de 1948, con la desintegración social y comunitaria inaugurada con el bogotazo y al mismo tiempo, por el cambio en las condiciones políticas que a partir de 1950 impuso el conservatismo, los trabajos sobre el campo de la cultura adquieren connotaciones triviales para efectos de darle continuidad a la construcción del Estado Nación.

Para concluir esta parte es preciso comentar, que si bien la intención de la élite liberal pudo ser sana en su empeño por culturizar a la nación entera con base en parámetros de la civilización moderna, la verdad es que no solo desconoció la diversidad étnica y cultural si no que los indígenas son completamente extrañados del proyecto nacional y simplemente se tienen en cuenta como una raíz cultural importante demarcada en el precolombino.

En el periodo correspondiente al Frente Nacional no se han podido ubicar tratados que den fe de algún interés explícito del bipartidismo por continuar haciendo del país un Estado Nación; sin embargo, se presentan situaciones que pueden admitir derivar un análisis de los aspectos que se manejaron como una política de gobierno que surtió efectos en la formación de un cierto comportamiento y mentalidad uniformadores.

Algunos investigadores consideran que el Estado Nación, es una idea imbricada en el sistema capitalista y, como tal el Frente Nacional, empeñándose en modernizar al Estado, afianza las estructuras de poder y con ellas establece las condiciones que favorecieron la ingerencia externa mediante el capital industrial y financiero, en el contexto de una expansión capitalista que empujaba las transformaciones estructurales materializadas en la urbanización, industrialización y la expansión y desarrollo de las comunicaciones.

En este ambiente, de cualquier modo amenazado por las tensiones que producía el avance de las corrientes socialistas, la educación como un medio poderoso de control ideológico, es puesta en primer plano, tanto para contrarrestar el peligro socialista como para preparar la bases sociales encargadas de fomentar el éxito de la empresa capitalista.

Así, la educación colombiana que antes del Frente Nacional, según Robert Arnove: "...era una institución social al servicio de las élites dominantes y de los equipos de clase media"⁴⁵, durante la vigencia de este sistema político, se torna en el factor que ayudará a robustecer la popularidad de la alianza bipartidista y las inversiones en ella, le darían una imagen democrática y populista al capitalismo en el continente.

⁴⁵ ARNOVE, Robert. Política Educativa Durante el Frente Nacional. 1958 - 1974. En: Revista Colombiana de Educación N° 1. Bogotá, 1978. p. 15

Con el ánimo de extender la educación a todos los sectores sociales y con ella sembrar en las mentalidades una imagen satánizada del pensamiento socialista, el primer gobierno del Frente Nacional se compromete a dar un apoyo decidido a la expansión de la educación primaria y en menor grado a la secundaria, con el propósito implícito de aglutinar y formar contingentes de hombres reaccionarios a la revolución y dóciles para asimilar la instrucción de la tecnología educativa. Con todo, si bien el sistema educativo creció a nivel de infraestructura, los aspectos básicos de la didáctica y la pedagogía seguían las formulas del método tradicional y, que al lado de contenidos obsoletos, se reciclaban en un currículo único elaborado por la autoridades del MEN, entidad que continuo manteniendo la naturaleza clasista de la educación y la diferencia de ésta en las áreas rural y urbana.

De esta manera, se estimulo la formación de un pueblo sumiso que ha interiorizado en su conducta una Jerarquía de poderes que luego proyecta no solo en sus relaciones sociales si no en el espacio de una sociedad civil que apenas lo conecta con el Estado en términos del cumplimiento de una serie de deberes y obligaciones en satisfacción de lo cual recibe algunos beneficios que el Estado le prodiga.

Es más, volviendo al modelo estatal patrimonialista que analiza Cerrano y que puede evidenciarse en el Frente Nacional, el juego democrático del que participa el pueblo, es apenas una fachada que disfraza las relaciones de poder aseguradas en vinculos de lealtad personal y clientelismo, las cuales se alimentan de un tipo de educación que le impide al individuo pensar contra los que los sentidos ven y cuyo papel fundamental fué, el de actuar como factor generador de prácticas sociales integradoras en el escenario de una república fragmentada por la violencia de medio siglo.

A estos aspectos se agrega el predominio de la educación técnica como expresión no solo del modelo pedagógico de la tecnología educativa si no del despegue de la industria en el país y de la modernización del Estado, aspectos que requerían con urgencia un personal formado en la racionalidad burguesa, es decir, en la cultura técnica, el planeamiento y la administración; de manera que el factor humano, la expresión artística y en general la cultura popular, son desplazadas por lineamientos educativos que priorizan la productividad y la competitividad dentro de la imposición de una cultura materialista fanática de las estadísticas y los rendimientos.

De otro lado, cabe anotar que en este período al bipartidismo; como el único artífice histórico en la construcción del Estado Nación, sin un proyecto definido que actuara como dispensador de mecanismos de cohesión social, en un pueblo dividido y contagiado por sentimientos de rencor y venganza; solo le quedó recurrir a las pasiones tradicionales partidarias que siempre enfrentaron a la nación. En este sentido se empeño en ganarse la aprobación de las masas mostrándose

como la única alternativa que las llevaría por el camino de la libertad y la democracia; de allí que cuando en el desarrollo de la alianza se le cruzó la competencia de los sectores socialistas debió acudir a los aparatos represivos para mantener subyugada a la nación dentro del orden tradicionalmente establecido.

En este contexto se plantea la confrontación de dos discursos: uno que tiende a persistir en el monopolio estatal de lo político en el marco del sistema capitalista y otro que sintiéndose abanderado de las causas y aspiraciones populares, por la vía revolucionaria, pretende tomarse el poder en aras de un interés nacionalista enfatizado en la riqueza de los recursos y que durante algunos años no solo atizó el fervor de ciertos sectores sociales en contra del régimen sino que puso en jaque la estabilidad del mismo.

De todos modos, tanto la derecha como la izquierda, en ésta época, fueron opciones políticas apartadas del interés exclusivo de construir el Estado Nación. La misma diversidad de ideologías existentes al interior de los movimientos revolucionarios, la falta de consenso entre los miembros del Frente Nacional y los espacios vacíos que dejaba la ausencia del Estado en la sociedad, (situación esta que dio pie al florecimiento de diversos tipos de violencia), constituyeron factores que hicieron de nuestra nación una unidad política invertebrada.

3. DISCURSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL ESTADO- NACIÓN PRESENTE EN LOS TEXTOS ESCOLARES EDITADOS POR EN MEN ENTRE 1960-1980.

Para desarrollar este propósito se tomaron como referencias textos correspondientes a la época citada que sugeridos por el gobierno como guías de la práctica educativa; teniendo en cuenta que el discurso de los partidos políticos es de carácter histórico - social, se consideraron textos escolares de las áreas de historia y filosofía. Estos son: Compendio de Historia de Colombia y Educación Cívica de Nicolás Gaviria, Compendio de la Historia de Colombia de Henao Arrubla, Fundamentos de Filosofía del Presbítero Andrés Rosa y Educación Cívica y Social de Jorge Luis Osorio.

Para considerar el objeto de este estudio se confrontará las categorías deducidas de la argumentación teórica y sus recurrencias identificadas en los citados textos escolares , no sin antes aclarar que tal deducción estará circunscrita a la existencia teórica del bipartidismo, en la práctica escindido en liberales y conservadores. En este sentido las categorías definidas representan el pensamiento bipartidista para cuyo análisis se organizan en dos grandes categorías complementadas con subcategorías tal y como aparecen en los cuadros estadísticos anexados.

En este orden, las dos grandes categorías están representadas por el Estado y la Nación, las cuales, partiendo de un marco teórico previo están estructuradas por elementos propios de sus respectivas naturalezas.

Para el caso del Estado, según la teoría jurídica y lo dicho en los textos escolares, sus componentes básicos son: Población, Territorio y Soberanía. En lo referente a la nación, es de anotar que su estudio ha dado lugar a múltiples conceptos; sin embargo teniendo en cuenta el enfoque de esta investigación, es necesario trabajar con el concepto que se deduce de los mismos textos escolares sobre la nación, la cual, por lo general, aparece cruzada con la noción de cultura. Bajo esta aclaración se definen como elementos adscritos a la nación: Idioma, religión y la tradición, los cuales a su vez subyacen la vida cultural nacional.

Ahora bien, partiendo del supuesto que de los rasgos ideológicos de los partidos políticos se deriva el ideario del Estado - Nación colombiano y asumiendo que teóricamente en la construcción del Estado - Nación los dos partidos tradicionales comparten posiciones muy similares en el ejercicio del poder aunque filosóficamente hayan planteado principios irreconciliables que en su evolución poco han variado en su esencia.

Así para recordar los liberales por ejemplo han mantenido vigentes preceptos como: la emancipación de lo público de lo eclesiástico para afirmar la soberanía del Estado como forma de autodeterminar la vida política sin la intervención de agentes o poderes externos.

La ciudadanía es otro de los postulados que refrenda el liberalismo como una forma de masificar la participación de la comunidad nacional en la vida pública. Respecto a la educación el liberalismo propone una formación laica y obligatoria que facilitó la difusión del pensamiento racionalista que pretendía conducir a los educandos a la inserción en la modernidad. De igual modo defendían la diferencia entre el derecho y la moral católica a fin de separar el delito del pecado.

Por el contrario el proyecto político conservador construyó su ideario en torno a premisas religiosas como la moral católica, la autoridad de la Iglesia Católica y las mentalidades colectivas por ella formadas; lo que le permitía al conservatismo fortalecerse en la cultura del tradicionalismo, aspecto que en otros términos Robitzón Ortiz aclara: "[el conservatismo]... insistió en mantener lo público como comunidad cristiana y al Estado... como el órgano especializado para el control social y el mantenimiento de las reglas morales"⁴⁶ ORTIZ Olaya, Rovitzón. *Ética y Política: los Partidos Políticos en Colombia*. P 14. Mimeografiado.

En el análisis de los textos escolares citados hay un marcado predominio del pensamiento conservador, hecho que es evidente en el respectivo estudio de las categorías contenidas en el Estado y la Nación.

De otra parte la aspiración de los partidos políticos por crear un Estado- Nación hasta la época en estudio, no se ha logrado consolidar y la explicación a esta afirmación se deduce de que los partidos políticos dado el poder que encarnan en el gobierno y que bien pudieron haber utilizado para materializar dicho interés, fracasaron en el diseño de la visión de ese organismo homogéneo que implica la dimensión del Estado –Nación. Esto por cuanto las políticas aproximadas a este objetivo carecieron de la durabilidad necesaria para convertirlas en políticas de impacto y transformación social así como porque, si alguna vez quiso ponerse en marcha este proyecto excluyó las identidades de los subgrupos étnicos y políticos.

Esta argumentación de alguna manera recoge la actitud de los partidos políticos en la época (1960 –1980), es más, si en otros momentos de la historia de los partidos políticos se vislumbró algún indicio para construir Estado-Nación, en este periodo dadas las condiciones internas y externas que el gobierno del Frente Nacional tuvo que enfrentar, la cuestión del Estado –Nación, nunca se consideró como una necesidad político social. Por el contrario, el gobierno bipartidista se subordinó a la influencia capitalista que propende por el Estado centralista y

⁴⁶ ORTÍZ Olaya, Rovitzón. *Ética y Política: los Partidos Políticos en Colombia*. p. 17. mimeografiado

unitario y, por ende, arremetió contra todos los proyectos políticos que amenazaban la legitimidad de este tipo de Estado, para lo cual utilizó la represión militar y la educación como un instrumento ideológico de validación colectiva de los intereses de la élite en el poder.

Hechas estas anotaciones se analizará las categorías de Estado y Nación, como dos entes que aunque tienen sus conexiones, en la práctica se desarrollan bajo consignas diferentes.

3.1 EL ESTADO

En esencia el Estado para el bipartidismo es el órgano jurídico que a través de las instituciones regula las relaciones y el comportamiento del ciudadano, aunque desde el enfoque conservador esta noción se desarrolle con alta influencia del metarelato religioso católico a diferencia del liberalismo en cuya concepción pesa más el aporte racionalista.

Se había anotado con anterioridad que es el Estado tradicionalmente se lo ha identificado con tres componentes básicos; entonces veamos el análisis en los textos escolares.

3.1.1 Población. El número significativo de recurrencias en los textos escolares hace inferir que la raza blanca, representada por el sexo masculino, es la que compone al Estado y por ende, al ostentar el poder político económico e ideológico, en gran medida son los responsables de la construcción del Estado y La Nación. La raza blanca en el texto escolar aparece mitificada, en el sentido que su discurso se canoniza reconociéndose en todos los ámbitos sociales como válida y única opción que desde el bipartidismo se presentan como la abanderada de los intereses colectivos y a su vez como símbolo mesiánico que dará solución a las distintas problemáticas del país.

Para esta tarea inicialmente acudieron a la organización del poder asentándose en dos grupos aparentemente diferenciados pero que en su trasfondo operaban bajo similares pretensiones; así, desde el bipartidismo se les facilitó legitimarse como un proyecto de gobernabilidad que desde los estrados del poder empezó a socializarse a través del aparato educativo utilizando como mecanismo masificador a los textos escolares, los cuales a lo largo de su estructura conceptual no se detienen en sus alusiones a la magnificencia del hombre blanco proyectándolo como el constructor de la historia y la civilización y modelo de comportamiento social.

Un ejemplo de esto es en la parte iconográfica, que como elemento simbólico impacta con mayor facilidad en el inconsciente colectivo y por ende entra en el

juego sugestivo como condicionador de los esquemas mentales. En estas representaciones el hombre blanco se objetiviza a través de la imagen de personas con rasgos imponentes tanto en sus perfiles físicos, sus trajes y sus posturas como también se proyecta como símbolo de sapiencia y poseedor de verdades infalibles.

En esta acepción Henao y Arrubla en el texto *Compendio de la Historia de Colombia* describe los hechos de los blancos, como eventos incuestionables; esta situación es perceptible cuando se describe los sucesos de la transición del Frente Nacional: "...el pueblo de todas las ciudades y pueblos importantes del país, se lanzo a las calles desde la primeras horas de la madrugada en una demostración de júbilo indescriptible"⁴⁷ evento este en el que el autor del texto escolar exagerando la apreciación, da a entender al estudiante que el pueblo de estos lugares en su totalidad apoyo el derrocamiento del General Rojas Pinilla, cuando en la práctica es sabido que hubo sectores sociales de acuerdo con las políticas del General, lo cual se evidencia mas tarde en la conformación del partido: Alianza Nacional Popular ANAPO y su éxito innegable en las elecciones de 1970. De esta característica son repetidos los ejemplos a través de textos escolares en estudio

En este orden de ideas, la recurrencia iconográfica apunta a la representación de la aristocracia, compuesta por el elemento blanco y, dado que la imagen es introyectiva fácilmente se podría afirmar que deja la sensación en el estudiante que el Estado es del blanco, preferiblemente intelectual, al cual hay que sujetarse y obedecer.

Si bien es cierto, que en los textos de historia citados, el elemento indígena es significativo en sus recurrencias, la verdad es que éste aparece como un ente circunscrito meramente en la prehispanidad como un individuo que al haber ya cumplido su ciclo histórico desaparece como elemento aportante y constructor de la actualidad histórica; esto lleva a que sea extrañado o excluido del componente poblacional del Estado, a que se minimice ese legado cultural y en fin a que se de muerte a su presencia en el estado, más aun cuando para la época grupos indígenas como los Motilones, los Guayù, Embera, Awatwar, Guibos, Tunebos, Carares, Sibundoyes, entre otros, permanecían vigentes con todas las implicaciones de su cosmovisión.

Del indio, los textos escolares de historia con una visión occidentalizada refieren las condiciones paupérrimas en las que habitan, denigran de su apariencia y de su imaginario haciendo aseveraciones como: "Las condiciones de vida de nuestros indígenas sobrevivientes son lamentables, infrahumanas...vegetan en la mayor ignorancia. Y como somos católicos, debemos apoyar las misiones de la iglesia

⁴⁷ HENAO Y ARRUBAL. *Compendio de Historia de Colombia*. Bogotá: voluntad, 1961. p. 48

para que puedan eficazmente llevarles la luz del evangelio e incorporarlos a la civilización cristiana”.⁴⁸

Ahora, los textos de historia al menos hacen alguna alusión, pero para el caso del texto de Filosofía y Educación cívica no existe ni una observación que de indicios de aproximarse al indio. Este aspecto es sospechoso, porque siendo la filosofía una ciencia integradora de pensamientos excluye totalmente el aporte intelectual del indígena, exaltando el pensamiento europeizado; con el Manual de Cívica sucede igual situación, la parte de legislación que en este se considera, para nada reconoce otras formas legales de organización diferentes a la Constitución política, lo cual una vez más deja en claro que la cuestión indígena no interesaba al Estado colombiano.

En el caso de la población afro americana es mucho más deplorable puesto que su participación en la historia desde los textos escolares es mínima y solo se tiene como un referente de la esclavitud, como comunidad sin voz, extinguida para los intereses del Estado.

Son muy breves los referentes relacionados con la población negra, a parte de los que relaciona con la esclavitud, se cita su presencia como factor folclórico y como un sustrato racial que solo alcanza un valor inmerso en el mestizaje, de lo contrario, al igual que el indio, es un ente que debe ser civilizado y adoctrinado en el dogma cristiano para considerarle merecedor de los favores del Estado.

De igual modo la soberanía defendida por el liberalismo desempeñó un papel cooptativo que desconoció el ethos sociocultural de las etnias para incluirlas en el Estado como un elemento productivo desde lo económico y desde lo político como la ampliación de la masa sufragante.

A partir de esta anotaciones es pertinente inferir que el bipartidismo, como representante de las mayorías blancas, entendiendo que a la población blanca también se le asocia con el mestizo como sector con claras inclinaciones hacia el ideario blanco, construyó un Estado que aparentemente incluía los intereses de la mencionada población, aunque en la práctica los beneficios del Estado paternalista no hayan sido extensivas para todo este sector.

3.1.2 Soberanía. Es de anotar que el termino soberanía literalmente las recurrencias son mínimas, por lo tanto se trabajo con la equivalencia del término. Este componente del Estado asociado al ejercicio del poder público y que según la Constitución de 1886, reside básicamente en la nación, según las recurrencias que reportan los textos escolares es evidente que la soberanía mas que ser del pueblo

⁴⁸ GAVIRIA, Nicolás. Compendio de Historia de Colombia y Educación Cívica. Bogotá: Voluntad. 1975. p. 39

es del gobierno, lo cual en cierto modo sería lógico por ser este de carácter representativo.

Sin embargo, siendo el gobierno representativo producto de un sistema democrático, la democracia debería ser un discurso más recurrente dentro de los textos escolares al menos en lexias que enuncien la voz del pueblo, pero lo que es notorio es la permanente alusión a los personajes que han ejercido el poder y a su magna obra en el desarrollo del Estado, situación ésta que podría dejar en el estudiante o lector la noción de un gobierno de corte aristocrático circunscrito en el seno del bipartidismo. A lo largo de los textos escolares de historia y de cívica citados, son diversos los ejemplos que ilustran dichas afirmación:

“Digno es de notar que los hombres eminentes del partido liberal y conservador se pusieron en armas para restablecer el imperio de la ley...”⁴⁹

“El Nuevo gobernante, hijo del popular caudillo extinguido doctor Alfonso López Pumarejo, se dedicó con gran actividad al estudio y solución de los problemas nacionales... con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las clases mas necesitadas”.⁵⁰

“una brillante nómina de hombres ilustres en el saber, orgullo de la inteligencia hispanoamericana, ha producido nuestra patria... nos limitamos a un rápido bosquejo general: Rafael Nuñez, Carlos Holguín, Miguel Antonio Caro... Carlos Lleras Restrepo, Misael Pastrana Borrero.”⁵¹

Hasta aquí queda claro que los citados textos afirman la prevalencia de un gobierno aristocrático; no obstante, continuando en la lectura minuciosa de estos textos aparece que elementos relacionados con legislación son bastante frecuentes en su asociación al ejercicio del poder:

“...el respeto a la ley, el deseo de apaciguar las pasiones exaltadas de los partidos y el progreso del país, fueron los fines que persiguió el doctor Márquez.”⁵²

“El espíritu de la reforma (acto legislativo número 1 de 1968) corresponde en líneas generales al pensamiento que expuso el doctor Lleras Restrepo en la campaña presidencial...”⁵³

“El doctor Lleras Camargo promovió y sostuvo esta reforma (acto legislativo número 1 de 1945) a la cual pertenecen las siguientes disposiciones...”⁵⁴

⁴⁹ Op. Cit., p. 182

⁵⁰ Ibid., p. 160

⁵¹ Ibid., p. 163

⁵² Op. Cit., p. 123

⁵³ GAVIRIA, Op. Cit., p. 158

De esta manera es factible afirmar que los textos escolares proyectan no solo la idea de un gobierno aristocrático sino que este se legitima en todo un sistema legal producido y sostenido por el mismo. Los mismos actos legislativos que imponen los programas académicos avalados por el gobierno de turno, dan testimonio de la forma sutil en que la clase aristocrática se reafirma en el poder con el discurso alabancioso y heroico de su obra.

Ahora bien, la subcategoría pueblo en relación con la soberanía, en los textos escolares aparece como un ente pasivo que apenas hizo presencia en las guerras de independencia, pero ya en el período republicano, con el deslinde de los partidos políticos este es tomado como pretexto en las luchas de los partidos abanderados de consignas sociales reivindicadoras del bienestar popular. En este sentido el pueblo soberano es despojado de este estatus en los textos escolares y pasa a ser un objeto discursivo necesario para mantener vigente el ejercicio de la democracia y con ella el tipo de Estado establecido desde los tiempos republicanos.

Es de recordar que una de las formas en que el bipartidismo se propuso legitimar la soberanía del Estado fue el proyecto de la Comisión Corográfica con el que se pretendió hacer un reconocimiento del territorio y la población colombiana para efectos económicos y administrativos, pero cuyos fines en la práctica consiguieron aculturizar a los pobladores de los "territorios ausentes" sin hacer efectiva la presencia real del Estado y sus beneficios.

Los procesos de colonización apoyados por el Estado a zonas como el Putumayo, Caquetá, la Amazonía y en fin las zonas apartadas de la geografía nacional, fueron parte de los intentos oficiales por llenar esos vacíos de dominio espacial y por ende de legitimación y ratificación de la soberanía.

Es importante anotar, que para la época de los sesenta se presenta en formas más beligerante la incursión del pensamiento socialista en el país; esta corriente que teóricamente deposita en el pueblo el poder de autogestionarse y formar agremiaciones en pro de reivindicaciones sociales, alertó a la aristocracia que durante décadas de manipulación se acostumbró a obrar sin temer la reacción del pueblo.

De este modo, al verse confrontada por un pensamiento que activa la conciencia y el reaccionar popular, recurre no solo a mecanismos de represión militar como el Estatuto de Seguridad nacional impuesto por el gobierno de Julio César Turbay sino que elabora un discurso denigrante del socialismo y que luego difunde mediante los textos escolares. Esta situación es elocuente en el siguiente aparte:

⁵⁴ Ibid., p. 151

...cuantiosas sumas invirtió la administración López Michelsen en la educación pública acrecentando en forma considerable el número de cupos en las universidades oficiales, las cuales, por desgracia, no correspondieron ni por su calidad académica ni por su conducta moral, a los sacrificios económicos hechos a su favor, orientadas por profesores marxistas y dominadas por minorías audaces interesadas solamente en propagar doctrinas antidemocráticas y fomentar la subversión contra el orden constitucional.⁵⁵

Este discurso deja la sospecha de un temor evidente de la aristocracia por la posibilidad de ser desplazada del poder mediante las luchas populares, de las características del paro nacional de septiembre de 1977 de ahí la conveniencia por alimentar la pasividad del pueblo. Igualmente estos rasgos se encuentran en el texto de filosofía de Andrés Rosa, que desde su estructura teórica, apoyado en el idealismo escolástico, retomado en su ideología por el conservatismo busca explicar los procesos sociales y físicos desde verdades absolutas, despreciando los aportes que vienen desde la ciencia y desde corrientes filosóficas marxistas.

Estas argumentaciones no dejan espacio al libre pensamiento, ni siquiera al cuestionamiento de los fenómenos sociales inmediatos y como tal se da lugar a la formación de individuos pasivos, sujetos a la voluntad divina e incapaces de asumir y ejercer el derecho consciente de la soberanía popular.

“...sobre todo tratar de cumplir en todo la voluntad de Dios que no consiste propiamente en hacer lo que Dios quiere independientemente de nuestra voluntad si no en ejecutar todo aquello que Dios quiere que hagamos.”⁵⁶

“El gobierno de Guillermo León Valencia... por haber pacificado al país combatiendo hasta su casi total extinción a los grupos de bandoleros que sin embargo el terror en los campos y mantenían la zozobra en los hogares, mereció el título de Presidente de la Paz.”⁵⁷

“...el mandatario reprimió la sedición con mano firme, salvando los principios democráticos, base de nuestra nacionalidad.”⁵⁸

De otro lado, insistiendo en la relación estrecha entre soberanía y poder y anotando que, este siempre ha sido visible en la cabeza del bipartidismo, el cual se ha valido de los textos escolares como uno de los instrumentos de reproducción y convencimiento ideológico, es de anotar que esta situación se hace evidente cuando en los textos Compendio de Historia y Educación cívica,

⁵⁵ *Ibid.*, p. 161

⁵⁶ ROSA, Andrés. *Fundamentos de Filosofía*. Bogotá: Bedout, 1962. p. 56

⁵⁷ GAVIRIA, Op. Cit., p. 151

⁵⁸ HENAO y ARRUBLA, Op. Cit., p. 223

Educación Cívica y social muestran una síntesis filial del acto legislativo No 1 de 1968 con el propósito explícito de socializar sutilmente la idea que sólo el bipartidismo podía construir gobiernos democráticos y ponerse a la defensa de la soberanía nacional.

Esta apreciación se respalda en la siguiente aseveración:

Dentro de la democracia los partidos políticos juegan un papel muy importante en la conformación jurídica y política de esta... los partidos son encargados de encausar la opinión de los ciudadanos mediante el sufragio, pero cada que esto suceda contar con la adhesión de la gran masa popular teniendo en cuenta que estén conformados por hombres que conozcan e interpreten las necesidades y dispuestos a luchar por el bien común.⁵⁹

Esta argumentación correspondiente a las décadas en estudio y que presenta el carácter noble, heroico y sapiente de los partidos, contrasta con el pensamiento crítico analítico de estudiosos que definen al periodo del Frente Nacional como una dictadura que como tal se aleja de los principios democráticos y del interés ciudadano.

Finalmente, en esta parte, los textos escolares hacen aparecer la intervención extranjera como una cuestión natural y necesaria para el desarrollo del país. Así se refieren respecto al Organismo de las Naciones Unidas: "...las numerosas luchas internacionales que ha sufrido la sociedad, y sobre todo las dos guerras mundiales, hicieron pensar a los hombres sobre la necesidad de establecer una alianza mundial con el fin de buscar la cooperación económica y social de los pueblos."⁶⁰

Con relación a la OEA (Organización de Estados Americanos) sin establecer objeción con relación a su objeto y acciones se anota: "...su fin es lograr un orden de paz y de justicia, fomentar la solidaridad, defender la soberanía y promover el desarrollo económico, social y cultural de los Estados del hemisferio occidental que la integran"⁶¹

A sabiendas que la soberanía implica la defensa de la autonomía de los gobiernos, del territorio nacional y sus pobladores, los anteriores argumentos ponen entre dicho el ejercicio de la soberanía, es mas, dan a entender al estudiante que la soberanía de los pueblos es negociable.

⁵⁹ OSORIO, Jorge Luis. Educación Cívica y Social. Medellín: Susaeta. 1980. p. 71

⁶⁰ Ibid., p. 71

⁶¹ Ibid., p. 75

3.1.3 Territorio. Teniendo en cuenta que según los especialistas a grandes rasgos, el territorio sería el espacio geográfico en el cual se asienta la población y se hace práctico el poder del Estado, en los textos escolares se observa que según las recurrencias este elemento es de poca importancia y en lo general aparece asociado a la organización político administrativa del país, dividido para aquel entonces en 22 departamentos, 5 intendencias y 4 comisarías, cada cual con sus respectivos municipios.

Es de aclarar que en los textos de historia y filosofía, las escasas recurrencias respecto al territorio carecen de equivalencias conceptuales. Las consideraciones alusivas a este término son mas completas en los textos de educación cívica, en los cuales se precisa que el territorio es: "...el espacio sobre el cual el Estado impone sus normas y comprende el Suelo, Mar Territorial y Espacio Aéreo."⁶²

En términos generales, la división política administrativa del Estado se presenta como una necesidad que al ser tratada resuelve la legitimidad del Estado en su dominio territorial mediante la presencia de gobernantes departamentales y locales sujetos a la voluntad del bipartidismo. El territorio para el bipartidismo no solo es el lugar de asentamiento poblacional, sino que constituye la fuente de las riquezas naturales a explotar y en cuyo pretexto se convoca la inversión extranjera y se transa la soberanía nacional.

Igualmente cabe anotar que el término territorio es relacionado con el concepto de patria como lo equivalente a la tierra nativa o tierra madre que "...despierta entre nosotros un hondo sentimiento afectivo"⁶³ y que como tal merece ser defendida en su integridad espacial, definida por las fronteras salvaguardadas por la fuerza pública.

Sin embargo, esta significación contrasta con los vacíos que deja el Estado que en su tiempo dio lugar al surgimiento de los 'para estados' como formas de convalidación de poderes ilegales que de alguna manera remplazaban la ausencia del Estado legal en las bastas zonas rurales desamparadas por el gobierno bipartidista.

3.2 NACIÓN

Tradicionalmente se ha dicho que la nación esta integrada por elementos generales como el idioma, la religión y otros aspectos que giran alrededor de la tradición, cuyo papel es relevante en la medida que subyacen a sentimientos de identidad nacional y estructuran comportamientos y mentalidades sociales

⁶² Ibid., p. 31

⁶³ GAVIRIA, Op. Cit. p. 181

tendientes a uniformar la prácticas cotidianas de los habitantes circunscritos dentro de un orden jurídico.

Sin embargo, se podría anotar que respecto a la nación colombiana, la cuestión nacional, ha sido un proyecto construido desde el ideario del sector social dominante, el cual, sirviéndose de la educación, ha socializado un pensamiento extranjero con un alto contenido del dogma católico difundido mediante la adopción de la lengua castellana como idioma nacional.

Con igual importancia aparece la tradición como un elemento que al igual que la religión coadyuva a regular los comportamientos sociales, para lo que, lo folclórico, las expresiones literarias y las insignias patrias se presentan en los textos escolares como símbolos que crean identidad y apego a la patria. En este orden de ideas la homogeneidad buscada por el grupo social dominante, desconoció características socio culturales específicas de las regiones y de los grupos étnicos existentes.

Aplicando estas nociones a los textos escolares tenemos lo siguiente.

3.2.1 Idioma. Es evidente que los textos escolares en estudio en su estructura total están escritos en español, los cuales siendo guías de carácter obligatorio que debieron manejarse en todos los centros educativos del país masificando de esta manera un código lingüístico y semántico facilitador de las relaciones interpersonales a la vez servía de vehículo socializador del pensamiento de la clase en el poder.

La oficialización de la lengua española como único mecanismo de entendimiento lingüístico buscó apoyar el establecimiento de la unidad nacional a fin de facilitar las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Con la imperancia del idioma español se anuló oficialmente otras formas de expresión e interpretación del mundo, implícitas en las aproximadas 15 lenguas nativas existentes para ese entonces. De esta manera la legislación promulgada por el bipartidismo desconoce la diversidad lingüística y simbólica de las comunidades indígenas generalizando mentalidades excluyentes y con menoscabo de quienes han desarrollado fonografías propias de la evolución cultural.

Alrededor de estas situaciones se reconoce como oficial una sola lengua y, dado el carácter semiótico de la misma, se adopta como forma de interpretación unívoca de la realidad desde la raza predominante lo que lleva a convalidar su cosmovisión y a instituir unos estereotipos sociales generalizadores de pautas de vida.

Uno de los defensores asiduos del idioma español fue el conservatismo al considerar el legado de la hispanidad como una bendición oportuna para América Latina, de allí la preocupación por consolidar la Real Academia de la Lengua como una insignia que enaltece a la lengua castellana e impone las reglas de su uso.

En el transcurso de este análisis es de anotar que las escasas referencias a las lenguas nativas se identifican con las tribus de los Chibchas y los Caribes predominando la tradición de nombres de lugares, dioses y cosas por ejemplo: Hunsa (Tunja), Bacatá (Bogotá), Suamoz (Sogamozo),Chimininagua (dios del mundo) Chié (espíritu del mal), Bochica (sol), Bachue (luna). Estas voces son traídas como referentes del pasado circunscrito al mundo indígena sin vigencia dentro de la nueva civilización. Algunas expresiones fonográficas indígenas adoptadas en el argot popular, subsisten como alegorías que relacionan nombres de jefes indígenas y lugares con poblaciones y ciudades actuales; no obstante, el sentido que evocan, no es socializado por los textos escolares en su verdadero contexto y, si bien algunas palabras aun se usan en la expresiones cotidianas , al ser extraídas de su matriz simbólica y usadas como parte de la lengua oficial se ha desnaturalizado su significancia.

3.2.2 Religión. Esta categoría tiene una significativa recurrencia en los cuatro textos escolares analizados. Cabe anotar en primera instancia que según la Constitución de 1886, reproducida en los textos de Educación Cívica, el dogma católico se adopta como la religión oficial, atribuyéndole el carácter de supremacía incluso sobre el mismo Estado, aspecto que en cierto modo se reglamenta con la firma del Concordato.

Desde el preámbulo de la Constitución Política de 1886 se declara y oficializa a una entidad divina como estructuradora y reguladora de un orden social. Esta declaración es evidente en los siguientes términos: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad y con el fin de afianzar la unidad nacional, una de cuyas base es el reconocimiento hecho por los partidos políticos, de que la Religión católica, Apostólica y Romana es de la nación...”⁶⁴

Este fiel convencimiento del bipartidismo de apego a la religión católica, lo conllevó a que de común acuerdo y como representante del Estado, establezca convenios con la Santa Sede materializados en el Concordato; el cual , facilita en buen parte la entrega de la educación pública en manos de la Iglesia Católica como una forma de asegurar la formación del ciudadano conforme a la moral cristiana.

La prelación de la doctrina católica como religión oficial frente a la enunciación que la misma Constitución hace sobre la libertad de conciencia y de culto resulta

⁶⁴ Preámbulo de la Constitución Política de 1886.

irrisoria, en el sentido de que el ciudadano solo puede gozar de dicha libertad en el marco de una libertad no contraria a la moral cristiana.

Uno de los textos que más reivindica el pensamiento católico es el de Andrés Rosa que siendo de argumentación filosófica se dedica a explicar el comportamiento humano, las leyes físicas y sociales desde la visión teológica cristiana, apoyada en el discurso de la filosofía de la escolástica y los aportes de San Agustín que, en el régimen feudal, sirvieron a los intereses de las clases dominantes y que trataron por todos los medios de subordinar el pensamiento investigador a la fe religiosa, frenando por varios siglos el desarrollo de la ciencia y la filosofía materialista.

El texto Fundamentos de Filosofía, en repetidos párrafos exalta la omnipresencia de Dios como creador, ordenador y dador de vida. Ejemplo de esto son las siguientes aseveraciones:

“...todo se mueve a partir del primer motor que es Dios la causa eficiente, todo ser es causado y motivado por otro y la causa eficiente es Dios, por la contingencia, hubo un tiempo en que no existía nada y de la nada, nada existe, por tanto es necesario un ser contingente, y ese ser contingente es Dios...”⁶⁵

“Dios quien después de habernos dado la existencia, que es una cosa incomprensible, la adorna con verdades igualmente incomprensibles.”⁶⁶

Toda la estructura teórica del texto en mención, se esfuerza en transmitir y tratar de convencer sobre verdades absolutas deificadas, de allí que trate con desdén y condene los aportes de Oparin, Einsten, Newton, Galileo y filósofos como Kant, Descartes, Hegel, Comte y Nietzche, pensadores que contribuyeron para que la filosofía sea una disciplina científica y que para el padre Andrés Rosa, son abordados en un sub capítulo de su obra denominado ‘sistemas falsos’, en el cual se refutan con explicaciones poco argumentadas como: “...la duda cartesiana es contradictoria, porque el hombre, que sí la razón no tuviera el poder de conocer las cosas independientes de los sentidos, Dios nos habría engañado. Así que, Dios no puede engañar.”⁶⁷

El positivismo descansa en un principio falso, porque si bien es verdad que los sentidos son indispensables en algunos casos para llegar al conocimiento de las cosas, no lo es menos el que existe en nosotros una facultad espiritual que es el alma, capaz de estudiar seres y nociones inmateriales que escapan a la acción de los sentidos.⁶⁸

⁶⁵ ROSA, Op. Cit. p. 184

⁶⁶ Ibid., p. 126

⁶⁷ Ibid., p. 184

⁶⁸ Ibid., p. 185

La esencia de este discurso es la que predomina en los textos escolares. De este tipo de argumentaciones son variados los ejemplos a lo largo del texto que enfatizan el poder y magnificencia del Dios católico. Así las cosmovisiones y cosmogonías religiosas de los subgrupos, se anulan como expresiones de identidad y como formas de vida.

Para el caso de los textos de historia, el elemento religioso tiene igual prelación; sin embargo, aquí lo que se prioriza es la magna obra social y evangelizadora de la Iglesia Católica en el trabajo de catequización y civilización cristiana de los indios, requisito indispensable para que estas comunidades se integren a la vida nacional, situación que se corrobora en las siguientes citas:

“... los misioneros de la iglesia sacan a los indios de la barbarie, les comunican la fe cristiana, son sus defensores y maestros.”⁶⁹

...conquistadores pacíficos, así deben llamarse los misioneros católicos... esos apóstoles de Jesucristo, con abnegación sin límites, predicán el evangelio a los salvajes, y al propio tiempo que alumbraban sus entendimientos con la luz de la verdad religiosa, por medio de la suavidad y de la paciencia les inculcaban las costumbres de la vida civilizada.⁷⁰

La forma despectiva en la que se refieren a las costumbres y creencias indígenas deja entrever la mentalidad excluyente del gobierno y las autoridades educativas que pretenden imponer un prototipo de hombre y de vida de acuerdo a esquemas mentales contradictorios con las realidades locales: “La iglesia civilizó la América... ha realizado una heroica labor en la selva por incorporar a los indígenas a la comunidad nacional y hacerlos partícipes de la patria. La morar de Cristo es un insuperable elemento del orden social.”⁷¹

Estas anotaciones dan cuenta de lo significativo del poder unificador que el bipartidismo reconoce en la Iglesia Católica en la ilusión de construir nación mediante la doctrina cristiana como eje formador de buenos cristianos, más que de buenos ciudadanos.

Finalmente por las fuentes teocráticas de la legislación de 1886, que en esencia fue la que reglamentó la época en estudio, se reconoce la existencia de un Estado fundamentado en el orden divino, por lo que se deduce que las instituciones se hayan preocupado especialmente por formar al hombre en principios morales que lo prevengan de pecar antes de infringir la ley.

⁶⁹ GAVIRIA, Op. Cit., p. 17

⁷⁰ HENAO y ARRUBLA, Op. Cit., p. 53 - 54

⁷¹ GAVIRIA, Op. Cit., p. 205

3.2.3 Cultura. Teniendo en cuenta que la noción más generalizada sobre la cultura, es aquella que reconoce los conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres, y hábitos como fundamentos inherentes a la sociabilidad natural del hombre y como elemento creador de redes de identidad en la pluralidad nacional, para el caso de nuestro estudio, los textos escolares de historia y educación cívica, recogen todos estos aspectos de manera general, asociados a expresiones de tipo folklórico, que se identifica con el conjunto de costumbres, tradiciones y manifestaciones artísticas propias y especiales de un país.

En este sentido las costumbres y tradiciones que se proponen y se resaltan en los textos escolares son de corte católico. Así se tiene que dentro de la tradición el modelo social por excelencia es el que parte de la organización de la familia bajo la institución del matrimonio católico, elevado a la categoría de sacramento, dignificado y santificado por "El legislador moral del mundo, Jesucristo."⁷²

Frente a este aspecto el conservatismo es radical en el estatus que le otorga a la familia, de allí que no es raro que en el programa de 1949, vigente hasta 1973, declare lo siguiente: "Afirmamos los derechos de la familia como la célula fundamental de la sociedad civil, su constitución mediante matrimonio católico y la facultad inviolable de los padres para educar cristianamente a sus hijos, contra el monopolio y la laicización de la enseñanza."⁷³

Este pensamiento de índole conservadora, identifica en la familia el medio de socialización de los valores que honren a Dios y a la patria, acepción esta que es explícita cuando se afirma: "... ella trasmite la lengua nacional, las primeras nociones de patria, estampa en el corazón los sentimientos religiosos, el amor a la virtud, refrena los impulsos y va modelando la personalidad para que un día pueda ser un ciudadano honrado y buen miembro del pueblo de Dios."⁷⁴

Los textos escolares de educación cívica, promueven un modelo tradicional de familia donde la libertad de elegir el tipo de vínculo (aunque se enuncie la institución legal del matrimonio civil), se condiciona al respeto por la tradición cristiana como única opción de recibir los dones y virtudes divinas como garantía de una familia feliz.

Es por ello que en esta visión de organización social no cabe la idea del divorcio, figura legal de la que el texto Compendio de Historia y Educación Cívica refiere: "...y como la educación de los hijos es una obra de mucho tiempo, exige la

⁷² *Ibid.*, p. 174

⁷³ HURTADO GÓMEZ, Alvaro y DEL HIERRO, José Elías. *Los Programas Conservadores: Historia de los Partidos Políticos en Colombia*. Pasto: editorial sur colombiana.1974. p. 54

⁷⁴ *Ibid.*, p. 173

indisolubilidad del matrimonio, pues no podría realizarse en uniones pasajeras como ocurre en el divorcio... En éste las pasiones de los cónyuges carecen de freno.”⁷⁵

Es cierto que la familia no hace parte de la estructura categórica del análisis de los textos escolares, sin embargo, es importante revisarla por que dentro de la tradición aparece como la institución en la que se confía la preservación y transmisión de costumbres y valores propios de la ética cristiana. En este sentido , si la idea de nación busca homogeneizar comportamientos y mentalidades, la familia fue el asidero propicio para fomentar este tipo de intereses .

Otro elemento cultural mencionado en los textos escolares son las expresiones artísticas como la danza y la música de tipo regional que identifican la sensibilidad de las gentes provincianas, pero el texto escolar simplemente los reporta como datos, no como factores que alimentan las redes del tejido social y que recogen las esencias de lo multirracial .

La danza y la música popular se dan a conocer nada más como memoria de los pueblos y como un antecedente de las razas negra e indígena anquilosadas en sus historias. Al respecto los textos de historia mencionan lo siguiente: “...las fiestas principales consistían en danzas, música y cantos monótonos.”⁷⁶

“...se llevan a cabo desfiles a manera de procesiones, solemnizados con danzas, música de zampoñas, caramillos y cantos en los que colaboraban grandes grupos de enmascarados que iban bailando y cantando al compás triste y flemático de sus maracas y flautas.”⁷⁷

En estos términos, esta clase de expresiones artísticas que en la práctica coadyuvan a fortalecer las identidades regionales, no son reconocidas por los textos escolares de historia y educación cívica en su dimensión constructora de los diversos proyectos culturales de nación.

En este tipo de especificidades culturales también encontramos, las expresiones literarias, canonizadas desde la crítica de la élite central, en las cuales se identifica una lista de hombres sabientes, dignos representantes de las bellas artes y las letras, personajes que también tuvieron su puesto en la historia política del país. Tal es el caso de la rememoración de José Fernández Madrid, Miguel Antonio Caro, Rafael Nuñez, José Manuel Marroquín, José Eusebio Caro, Marco Fidel Suarez, Guillermo León Valencia, Mariano Ospina, entre otros.

⁷⁵ Ibid., p. 174

⁷⁶ HENAO y ARRUBLA, Op. Cit., p. 49

⁷⁷ GAVIRIA, Op. Cit., p. 26

Los géneros literarios que más sobresalen como dato son la novela y la poesía entre las que se desatacan autores como: Rafael Pombo, Julio Arboleda, José Asunción Silva, Diego Uribe, Gregorio Gutiérrez González, Jorge Isaac, Salvador Camacho Roldan, Eugenio Díaz, Tomás Carrasquilla, Julio Flores, José Eustacio Rivera, Porfirio Barba Jacob y León de Greiff.

A pesar de que los textos escolares sólo reportan los listados de los autores y las obras reconocidas, se sabe que algunos de éstos autores desde sus corrientes literarias y géneros, forjaron discursos que trataron de develar y socializar las realidades particulares de los provincias y los subgrupos.

No obstante, se extraña que escritores críticos de los aconteceres político sociales como Gustavo Alvarez Gardeazabal, Fernando Soto Aparicio y Eduardo Calderón, no se aluden, pero sí se ennoblece la producen literaria de ciertos autores de corte católico como Gabriel y Galán, José Manuel Groot, José Joaquín Casas y Miguel Antonio Caro.

De las escasas expresiones literarias insertas en uno de los textos escolares, se destaca una poesía referente al hogar cristiano la cual se transcribe a continuación:

EL AMA

Yo aprendí en el hogar qué se funda
la dicha más perfecta,
y para hacerla mía
quise ser yo como mi padre era
y busqué una mujer como mi madre era
entre las hijas de mi hidalga tierra,
y fui como mi padre, y fue mi esposa
Viviente imagen de la madre muerta.
¡Un milagro de Dios, que ver me hizo
otra mujer como la santa aquella!

Compartían mis únicos amores
la amante compañera,
la patria idolatrada,
la casa solariega,
con la heredada historia,
con la heredada hacienda.

¡Qué buena era la esposa
y qué feraz mi tierra!
¡Qué alegre era mi casa
y qué sana mi hacienda,
y con qué solidez estaba unida

la tradición de la honradez a ellas!

Una sencilla labradora, humilde,
hija de oscura castellana aldea;
una mujer trabajadora, honrada,
cristiana, amable, cariñosa y seria,
trocó mi casa en adorable idilio
que no pudo soñar ningún poeta.
Y fui como mi padre,
y fue mi esposa
viviente imagen de la madre muerta.
Un milagro de Dios, que ver mi hizo
otra mujer como la santa aquella”.

Gabriel y Galán

Es evidente que la anterior poesía recoge la esencia moral del pensamiento conservador, y más que el ideal moral, es un apología a la cultura hispánica en la medida que privilegia las virtudes morales católicas como el referente que embellece y dignifica a la mujer, ejemplo de nobleza y humildad, en quien recae la obligación de perpetuar la tradición en la patria.

En este orden de ideas las expresiones artísticas y literarias como elementos culturales de cohesión y construcción de nación , por la forma en que se expresan en los textos escolares y por la canonización de los discursos que trataron de uniformar y subordinar la alteridad de las regiones, poco contribuyeron a integrar los proyectos culturales provinciales.

Por lo tanto lo cultural, como esa textura que abraza y sostiene lo nacional no cumple su papel integrador y estructurador porque desde las localidades emerge lo multiétnico, lo plurilingüístico, las polifonías que buscan ser reconocidas como existencias validas y constructoras de nación.

CONCLUSIONES

Afirmar que el proceso de formación de la nación y el Estado nacional en Colombia haya iniciado con las luchas de independencia, es una hipótesis cuyas bases de sustentación carecerían de comprobantes contundentes, en la medida que en las latitudes donde se forjó esta aspiración, básicamente estuvo en manos de una burguesía comercial que impulsó la unidad política y económica como bases que fortalecerían las relaciones sociales. En este sentido la nación se fue formando en correspondencia a la evolución progresiva del capitalismo.

Para el caso colombiano a principios del siglo XIX, no existía tal clase y los destinos políticos y económicos del país se rigieron según los intereses de la aristocracia terrateniente y de las oligarquías regionales enfrascadas en un mercantilismo colonial, incapaz de promover la unidad nacional, dadas las condiciones de aislamiento de las regiones, ya por la ausencia de una red vial, ya por la multiculturalidad o ya por la carencia de un código lingüístico de dominio en todo el territorio.

La organización de los dos partidos políticos tradicionales con su respectivo deslinde ideológico sucedida a mediados del siglo XIX y, la mutua forma excluyente en que teóricamente se dieron a conocer, más que contribuir a la fusión de las venas nacionales lo que produjo fue una confrontación civil que rayó en la violencia de la representación política.

Es cierto que los liberales radicales apoyados en una propuesta política con sentido de modernidad y sobre todo inclinada a sentar las bases de un desarrollo precapitalista, mediante el proyecto de la Comisión Corográfica, quiso establecer formas de cooptación que coadyuvaran a la integración nacional; pero, no es menos cierto que esa idea nacional fue vapuleada por los permanentes conflictos internos y la organización federativa de un Estado dirigida por oligarcas que solo entendían de servidumbre y clientelismo.

Estas condiciones se mantuvieron casi en forma inalterable hasta la llegada de la Regeneración al poder, instancia en la que Rafael Núñez intenta desarrollar el primer proyecto político nacional, partiendo de una visión a la que Rubén Jaramillo le llama *la modernización en contra de la modernidad*

Entonces, se quiso fundar una nación recurriendo a la recuperación de unas representaciones colectivas viciadas por el moralismo cristiano, haciendo de la esfera pública una comunidad católica en la que paralelamente se introducirían mecanismos novedosos de producción y modernas formas administrativas que en

todo caso para mantener el matrimonio del tradicionalismo y la modernización requerían de una reforma constitucional que a su vez instituyera un Estado de derecho centralizado, unitario y autoritario que al final no pudo integrar a la nación.

En esta iniciativa algunos historiadores vislumbran los orígenes del Estado nacional en Colombia, destacando la integración administrativa de tipo autoritario, como un fenómeno que abrió paso al fortalecimiento institucional y al acogimiento de la religión católica, como elemento ideológico necesario para uniformar las mentalidades, apoyándose en el sistema educativo. Así, se reconoce que este proyecto político proporcionó elementos integradores útiles para la formación nacional pero, sacrificando las libertades y el progreso de las clases subalternas, es decir, del mismo pueblo que empezó a vivir en el oscurantismo de la época feudal.

Esta experiencia se ancló por largo tiempo en los diversos *ethos* socioculturales del país. tanto por la imperancia de La Constitución Política de 1886, la vigencia del concordato que deja en manos de la Iglesia Católica la tarea educativa como por la adscripción de las masas populares a los partidos políticos (liberal y conservador), los cuales actúan como medios eficaces de cohesión política por el sentido de pertenencia que desarrollan hasta el punto que el pueblo llega a confundir el sentido de nación y de patria con el mismo apego a los partidos.

El interés por construir Estado Nación, en el que más adelante se aventura el liberalismo con el ex presidente Alfonso López Pumarejo, parece que obrera en correspondencia al despegue económico que alcanza el país esencialmente durante la década de 1920, período en el que se fortalece la joven burguesía comercial y en su efecto empiezan a disolverse algunas formas precapitalistas de producción que se plasman en la creación de nuevas relaciones sociales, recreadas en cierto modo por la expansión del capital exportador

De esta manera, el período de la República Liberal que empieza en 1930 y termina en 1948, encarga en el Ministerio de Instrucción Pública una serie de actividades que desde el orden cultural buscan modificar, casi de manera impositiva, las pautas de vida tradicional de las aldeas y provincias para incorporarlas al corpus de esa nación idealizada que ocupaba el centro del país.

Aparentemente el proyecto liberal promovía un nuevo orden más social que partidista; sin embargo, el modo arbitrario en que violentó las fronteras culturales de los subgrupos sociales para homogeneizarlos, demuestra que la construcción nacional, con base en los parámetros clásicos, genera situaciones de conflicto social o por lo menos, cierto grado de malestar psicológico originado en el irrespeto a las identidades particulares.

Durante el Frente Nacional, periodo en el que prácticamente se centra la investigación. La clase bipartidista no hace evidentes los intentos por construir un Estado nacional; es más, el trabajo iniciado por López Pumarejo pierde vigencia. Ya en el análisis de los textos escolares lo que se observa es una tremenda contradicción entre lo que estos enseñan, basados en un enfoque arraigadamente conservador, y el proceso de modernización que vivía el Estado colombiano.

En esta parte, antes de concluir sobre el análisis de los textos escolares, es de recordar que hasta la época en estudio, el bipartidismo. es decir, la clase aristocrática que desde siempre se ha escudado en el juego democrático para sobrevivir a las luchas políticas de los subgrupos y que durante el Frente Nacional, abiertamente se alió en una dictadura de partidos -haciendo evidente la delgadez del hito que los divorciaba, nunca logró consolidar un Estado nacional. por lo menos en el sentido de formar una opinión pública que incorporara con participación pública efectiva a todos los grupos y clases sociales en un verdadero proyecto de democracia social.

La misma formación de la nación se pone en duda cuando a lo ancho de la geografía nacional existían cientos de grupos étnicos (aborígenes y afrocolombianos) con polifonías y cosmovisiones ausentes del relato nacional.

Volviendo al resultado de la interpretación en Los textos escolares, después de indagar en ellos la noción que socializó el bipartidismo sobre el Estado Nación, se puede colegir que al estudiante se lo formó en la idea de un Estado casi marginado de la nación donde el único punto que conecta a éstos dos entes es la condición de la ciudadanía, requisito necesario para acceder a los derechos políticos que regulan la estrecha participación de la sociedad civil en la elección y conformación del gobierno y las diversas autoridades legalmente organizadas.

Con respecto al Estado, en los textos escolares queda claro que éste es un órgano que ampara y legisla sobre el blanco, de allí que se haya cimentado una concepción de mestizaje como proceso de blanqueamiento de las razas inferiores, en donde aborígenes y negros no solo debían sufrir la metamorfosis de sus pieles y sus mentalidades sino la transformación de su misma esencia. Entre mas se parecieran al blanco mas probables serian sus posibilidades de inclusión. Sin embargo, no es la raza blanca como aplicación a un grupo humano sobre la que el Estado legisla. es la raza blanca en la representación del hombre, del macho, incluso de aquel hombre que es propietario.

Pero el Estado también se compone de un territorio y una soberanía, los cuales. en términos de los textos escolares, nada mas se reducen a la legitimación del poder estatal, materializado en los delegados del bipartidismo. en los espacios geográficos ubicados dentro de las fronteras nacionales. No obstante, esa

significación de territorio y soberanía estaría cuestionada por la falta de reconocimiento del Estado en bastas zonas ausentes de su dominio real.

A nivel de la idea de Nación, se tiene que los textos escolares definen un prototipo de nación desde los imaginarios del grupo social dominante y ello se representa a formación de una sociedad en valores y simbologías de carácter católico, destacando el aporte de la hispanidad como modelo de formación nacional. Para este propósito el aparato educativo fue de gran utilidad, teniendo en cuenta que la iglesia, por efectos del Concordato, aún en la época de 1960 — 1980 ejercía un dominio significativo en el manejo de la escuela.

En consecuencia, desde las implicaciones de la escuela, la formación de la nación será esencialmente moralista, de allí que imperara la mentalidad de que antes de formar buenos ciudadanos se debía formar buenos cristianos y en esto la tarea de la familia, unida por el matrimonio católico, desempeñaba el papel formador por excelencia.

BIBLIOGRAFIA

ABBAGANO, Nicola. Diccionario de Filosofía. Barcelona: Fondo de Cultura Económica, 1997. 2.438 p.

ALTHUSSER. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Mimeografiado. 12 p.

ARNOVE, Robert. Política Educativa Durante el Frente Nacional. 1958 1974. En: Revista Colombiana de Educación N^o 1. Bogotá, 1 978. 46 p.

BOBBIO, Nolberto, et al. Diccionario de Política. Mexico: Siglo XXI. Editores, 1991. 2.126 p.

BLUNTSCHLI. JC. Citado por MEZA, Vladimiro. Teoría Constitucional e Instituciones. Bogotá: Temis, 1997. 769 p.

CARDOSO. Patricio. Formación y Desarrollo del Estado Nacional en Chile: De la independencia hasta 1930. México: Universidad Autónoma de México. UAEM. 2000. 290 p.

CERRANO, Enrique. Lo Político y la Política en la Formación de las Naciones. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana, 1998. 12 p.

CONSTITUCION POLIT[CA DE COLOMBIA DE 1886. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1969. 72 p.

ENCICLOPEDIA LUSTRADA CUMBRE. Tomo III. México: Cumbre. 1974. 311 p.

GAVIRIA. Nicolás. Compendio de Historia de Colombia y Educación Cívica. Bogotá: Voluntad. 1.975. 120 p.

GONZALES, Florentino, Citado por BARBERO, Martín. Cuadernos de Nación. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001. 32 p

GUILLEN MARTÍNEZ. Fernando. La Regeneración: Primer Frente Nacional. Bogotá: Carlos Valencia, 1986. 514 p.

GUILLEN MARTÍNEZ Fernando. El Poder Político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996. 317 p.

HENAO Y ARRUBAL. Compendio de Historia de Colombia. Bogotá: Voluntad, 1.961. 48 p.

HURTADO GÓMEZ, Alvaro y DEL HIERRO, José Elias. Los Programas Conservadores: Historia de los Partidos Políticos en Colombia. Pasto: editorial Sur colombiana, 1974. 54 p.

JARAMILLO, Rubén. Colombia la Modernidad Postergada. Bogotá: Universidad Nacional, 1994. 253 p.

LEAL BUITRAGO Francisco. El Estado Colombiano: Crisis de Modernización o Modernización Incompleta. En: Colombia Hoy. Bogotá: TM editores. 1995. 417 p.

LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Rafael Núñez. Bogotá: General de Ediciones, 1960. 449 p.

LÓPEZ MICHELESEN. Alfonso. Introducción al estudio de la Constitución de Colombia. Pasto: Imprenta Departamental, 1978. 311 p.

MAZZINI. Citado por Vladimiro Meza. Teoría Constitucional e Instituciones. Bogotá: Temis. 1987. 430 p.

Ministerio de Educación Nacional. La Obra Educativa del Gobierno. Tomo III. Bogotá: Imprenta Nacional, 1938. 73 p.

MOLINA, Gerardo. Brevario de Ideas Políticas Bogotá: Tercer Mundo, 1991. 76 p.

NAVARI. Cornelia. El Origen del Estado Nación. En: Tivey Leonard. El Estado

Nación, Barcelona: Editores Península, 1987. 27 p.

ORTIZ Joaquín. Citado por LOPEZ OCAMPO, Javier. Qué es el Conservatismo Colombiano. Bogotá: Plaza y Janes, 1990. 174 p.

ORTIZ OLAYA, Rovitzón. Ética y Política: los Partidos Políticos en Colombia. mimeografiado. 17 p.

OSORIO, Jorge Luis. Educación Cívica y Social. Medellín: Susaeta, 1980. 71 p.

Proyecto Arciniegas. Citado por SUESCUN, Eduardo. Proceso Histórico y Jurídico de la Universidad. Bogotá Grijalbo, 1974. 144 p.

ROSA. Andrés. Fundamentos de Filosofía. Bogotá: Bedout, 1962. 205 p.

SÁCHICA. Luis Carlos. La ideología del constitucionalismo. Bogotá: Temis, 1999. 138 p.

SAIN. Simón. Citado por LÓPEZ MICHELESEN, Alfonso. En: Introducción al Estudio de la Constitución de Colombia. Pasto: Imprenta Departamental, 1978. 311 pág.

SILVA. Renán. La República Liberal y la Cultura Popular. En: La Formación de Estado Nación y las Disciplinas Sociales en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca, 2000. 209 p.

TIRADO MEJIA. Alvaro. Colombia Siglo y Medio de Bipartidismo en Colombia Hoy. Bogotá: TM editores. 1995. 209 p.

TIVEY: Leonard. El Estado Nación. Barcelona: Editores Península. 1987. 137 p.

TOCANCIPA, Jairo. La Formación del Estado Nación y las Disciplinas Sociales en Colombia. Popayán: Universidad del Cauca, 2000, 209 p.

ANEXO A
CATEGORÍAS DISCURSIVAS DEL BIPARTIDISMO SOBRE EL ESTADO NACIÓN EN COLOMBIA
INMERSAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL ENTRE 1960 – 1980

ESTADO											
TEXTO ANALIZADO ←	TERRITORIO	POBLACIÓN					SOBERANÍA				
		SEXO		NEGR O	BLANCO	INDÍGEN A	GOBIERNO			PUEBLO	
		H	M				DEMOCRÀTI CO	ARISTOCRÀTI CO	SOCIALIST A		
COMPENDIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA EDUCACIÓN CÍVICA	21	123	4	22	352	132	32	123	0	38	
COMPENDIO DE LA HISTORIA DE COLOMBIA	17	214	3	4	452	38	28	214	0	50	
FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	0	32	0	0	33	0	5	25	3	3	
EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIAL	17	31	1	0	31	0	17	37	4	8	

ANEXO B
CATEGORÍAS DISCURSIVAS DEL BIPARTIDISMO SOBRE EL ESTADO NACIÓN EN COLOMBIA
INMERSA EN LOS TEXTOS ESCOLARES AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ENTRE 1960 - 1980

NACION														
TEXTO ANALIZADO	CULTURA													
	IDIOMA		RELIGION		TRADICION									
	ESPAÑOL	INDIGENA	INDIGENA	Católica	FOLCKLORE			EXPRESIONES LITERARIAS				SIMBOLOS PATRIOS		
					Danza	Música	Artesanía	Mitos	Poesía	Novela	Otras	Bandera	Escudo	H. Nal
COMPENDIO DE HISTORIA DE COLOMBIA	X	8	22	45	4	4	5	10	22	4	20	10	8	6
COMPENDIO DE LA HISTORIA	X	4	17	73	4	10	0	0	25	5	31	4	6	1
FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA	X	0	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIAL	X	0	0	10	0	0	0	0	5	0	0	1	1	1

